

PERFILES DE PROYECTOS PARA LA ZONA ECONOMICA ESPECIAL DE
EXPORTACION DE IPIALES

JOHANA LIZET GOMEZ INSUASTY
CLAUDIA JIMENA MALES ZAMBRANO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2004

PERFILES DE PROYECTOS PARA LA ZONA ECONOMICA ESPECIAL DE
EXPORTACION DE IPIALES

CLAUDIA JIMENA MALES ZAMBRANO
JOHANA LIZET GOMEZ INSUASTY

Trabajo de grado para optar al titulo de economista

Asesor
Dr. Francisco Criollo

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2004

Nota de aceptacion

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 01 de Marzo del 2004

DEDICATORIA

La realización de la tesis me ha generado grandes esfuerzos, no solamente a mi; sino ha muchas personas que me apoyaron y estuvieron en los momentos más difíciles, principalmente quiero agradecer a quien le he entregado mi vida a Dios y a la Virgen María, que sin su ayuda no hubiese sido posible la culminación de este proceso; además quiero agradecerle a mis Padres, a mis hermanos y en especial a Gabrielita quienes son el incentivo para seguir adelante; además le agradezco a mi novio Arley a quien amo mucho y el cual ha sido ficha fundamental en mi vida; y a una persona muy importante que más que un amigo es un confidente el Ingeniero Ricardo Obando, gracias por ser la columna vertebral de este trabajo; además le agradezco a mi mejor prima Genny, y a una amiga muy especial Lenny, y por ultimo a todas las personas que de manera directa o indirecta me colaboraron con un granito de arena, para la culminación de este trabajo.

CLAUDIA JIMENA MALES ZAMBRANO

DEDICATORIA

Son muchas las personas a quien dedico este triunfo, por cada una de las formas con las cuales contribuyeron a culminar mi carrera.

Definitivamente mis agradecimiento mas especial es para Dios por ser padre y amigo fiel e incondicional, quien ha hecho de mi lo que soy y lo que seré.

A mis padres mil gracias por su amor, apoyo constante, confianza e inmensa paciencia.

A David Alejandro, mi hijo, por ser el motor que me impulsa a seguir adelante y por quien doy cada paso en el camino: gracias bebe.

A mi hermano, Lorena, Paulo y demás personas que de una u otra manera hicieron posible este triunfo.

Finalmente mi agradecimiento al Ing. Ricardo Obando por su colaboración y apoyo permanente.

JOHANA LIZET GOMEZ INSUASTY

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Nariño

Al Dr.. Francisco Criollo

Al Ing. Ricardo Obando

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	
1. ANTECEDENTES	24
1.1 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE IPIALES	24
1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA	27
1.3 ANÁLISIS REGIONAL	29
1.3.1 Localización	30
1.3.2 Condiciones climáticas	31
1.3.3 Población	31
1.3.4 Conformación territorial	31
1.3.5 Servicios públicos	32
1.3.6 Infraestructura vial	35
1.3.7 Aeropuerto	35
1.3.8 Principales actividades económicas	35

1.3.9	Economía local actual	36
1.4	Zona Económica Especial de Exportación de Ipiales	38
1.4.1	Localización	38
1.4.2	Dimensión Urbana	38
1.4.3	Descripción	39
1.4.4	Infraestructura vial	39
1.4.5	Servicios públicos	39
2.	MARCO TEORICO	41
3.	MERCADOS POTENCIALES E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES PARA SER PRODUCIDOS POR NARIÑO Y LA REGION Y COMERCIALIZADOS EN LA ZEEE-IPIALES.	48
3.1	IPIALES COMO PUERTA DE ENTRADA AL MERCADO ANDINO	48
3.2	MERCADOS POTENCIALES	49
3.3	PRODUCTOS POTENCIALES PARA SER PRODUCIDOS POR NARIÑO Y LA REGIÓN Y COMERCIALIZADOS EN LA ZEEEI	50
4.	IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURADORES PARA LA ZEEE-I	65
4.1	PROYECTOS CON MIRAS AL MEJORAMIENTO DE LA	65

INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IPIALES

4. 2 PROYECTOS CON MIRAS AL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES	72
4.3 IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES PARA EL FOMENTO DE LA ZEEE-I	74
5. REGLAMENTACIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA, CAMBIARIA ESTABLECIDA PARA LAS ZEEE Y OTROS BENEFICIOS	84
5.1 REGLAMENTACIÓN Y OTROS BENEFICIOS PARA LA ZEEE-IPIALES	84
5.2 RÉGIMEN DE TRANSITO ADUANERO	84
5.3 RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN	97
5.3.1 Modalidades de Exportación	97
5.4 USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES (UAP)	99
5.4.1 Definición	99
5.4.2 Condiciones	99
5.4.3 UAP que realizan operaciones en la ciudad de Ipiales	100
5.5 USUARIOS ALTAMENTE EXPORTADORES (ALTEX)	102
5.5.1 Definición	102

5.5.2 Condiciones	102
5.5.3 Beneficios	103
5.5.4 ALTEX que realizan operaciones en la ciudad de Ipiales	104
5.6 INFORMACIÓN TARIFARIA EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	104
5.7 RECURSOS HUMANOS EN LAS SIAS DE IPIALES	104
5.8 SERVICIOS ADICIONALES Y POSIBLES AMPLIACIONES EN EL ESCENARIO DE LA ZEEEI	105
5.9 AMPLIACIONES Y/O ADQUISICIONES EN EL ESCENARIO DE LA ZEEEI	106
5.10: IMPACTOS QUE GENERARIAN LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA LA ZEEE-IPIALES	106
5.10.1 Impacto en el campo económico	106
5.10.2 Impacto en el campo social	107
5.10.3 Impacto en el campo ambiental	108
6. CONCLUSIONES	109
7. RECOMENDACIONES	112
BIBLIOGRAFIA	113

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Análisis DOFA dimensión económica	66
Cuadro 2. Normas que otorgan beneficios adicionales a los exportadores	85
Cuadro 3. Empresas nacionales que utilizan los servicios de intermediación para exportaciones desde la ciudad de Ipiales.	98
Cuadro 4. UAP que realizan operaciones de comercio exterior por la ciudad de Ipiales.	101

TABLA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1 Plano dimensión estructural del municipio de Ipiales.	116
Anexo 2 Plano de la Zona Económica Especial de Exportación	117
Anexo 3 Plano de estructura de vías del municipio de Ipiales	118

GLOSARIO

ACCESO A MERCADOS: definición de normas comerciales de un país para facilitar o limitar el ingreso de bienes y servicios de otros países o grupos de países.

ACUERDO COMERCIAL: convenio, tratado o cualquier otro acto vinculante por el cual dos o más países se comprometen a cumplir ciertas acciones para mejorar su intercambio comercial.

ARANCEL: es el gravamen que a de pagar un importador para introducir una mercancía en su territorio. Tiene una doble finalidad: recaudatoria y protectora.

ATPDEA: ley para la erradicación de drogas y promoción del comercio andino.

ALMACENAMIENTO: es el depósito de mercancías bajo el control de la autoridad aduanera en recintos habilitados por la aduana.

AUTORIDAD ADUANERA: es el funcionario publico o dependencia oficial que en virtud de la ley y en ejercicio de sus funciones, tiene la facultad para elegir o controlar el cumplimiento de las normas aduaneras.

CAN: comunidad Andina de Naciones. Programa de libre comercio.

CARICOM: comunidad y Mercado Común del Caribe. Desde 1973 principalmente países anglófonos: Antigua-Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Montserrat, Santa Lucía, San Vicente, y las Granadinas.

DESGRAVACION ARANCELARIA: reducción de aranceles entre dos países que han logrado un acuerdo comercial en materia de acceso a mercado.

EMAS: Empresas Multinacionales Andinas.

EXPORTACIÓN: es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. También se considera exportación, además de las operaciones expresamente consagradas, la salida de mercancías a una zona franca industrial de bienes y de servicios.

G-3: grupo de los tres integrado por Colombia, México y Venezuela.

IMPORTACIÓN: es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación, la introducción de

mercancías procedentes de la zona franca industrial de bienes o de servicios, al resto de territorio aduanero nacional.

INCOTERMS: son normas oficiales para la interpretación de los términos comerciales y facilitan la conducta del tráfico comercial.

INTERMEDIARIOS: llevan A cabo un servicio especializado: traspaso de mercancías hasta los minoristas u otros mayoristas; lo cual es muy importante para conseguir una distribución eficiente de los productos y servicios.

IVA: impuesto al Valor Agregado.

MERCANCÍA: es todo bien clasificable en el arancel de aduanas, susceptible de ser transportado y sujeto a un régimen aduanero.

MERCOSUR: mercado Común del Sur integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

MCCA: mercado Común Centroamericano, integrado por Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

SIAS: sociedades de Intermediación Aduanera. Son las personas jurídicas cuyo objeto social principal es el ejercicio de la intermediación aduanera, para lo cual deben obtener autorización por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUMEN

El Gobierno Nacional, mediante Ley del Congreso de la República y Decreto 1227 de 2002 creó las Zonas Económicas Especiales de Exportación, convirtiendo a cuatro regiones importantes del territorio nacional, Valledupar, Cúcuta, Ipiales y el Puerto de Buenaventura y posteriormente a Tumaco, en regiones que generarán desarrollo a través de la inversión de los nuevos capitales, implementación de tecnologías, creación de nuevos puestos de trabajo para la región y acrecentar el porcentaje del producto exportable del país.

Además, las Zonas Económicas Especiales de Exportación (Zeee), fueron creadas con el propósito de estimular la inversión extranjera y local, otorgando incentivos tributarios y aduaneros, y un régimen laboral especial.

El objetivo principal de estas zonas es atraer inversiones para fortalecer el proceso de exportación nacional, mediante la creación de condiciones especiales que favorezcan la concurrencia del capital privado y que estimulen y faciliten la exportación de bienes y servicios producidos dentro del territorio colombiano.

Para que un municipio o ciudad sea nombrada ZEEE debe cumplir ciertos requisitos relacionados con la ubicación geográfica en puntos estratégicos para la exportación y las condiciones físicas de la región, entre otros. La Ley contempla el establecimiento de zonas económicas especiales de exportación como verdaderos laboratorios, donde a partir de un régimen legal preferencial en materia fiscal, cambiaria, aduanera y laboral, se incentive la inversión en nuevas empresas, con una verdadera vocación exportadora, que estimulen y promuevan el desarrollo integral de los municipios impulsando así su desarrollo económico y social.

Los beneficios que brindan como la finalidad de estas zonas es atraer y generar nuevas inversiones para fortalecer el proceso de exportación nacional, las empresas ubicadas en las ZEEE gozarán de ciertos beneficios. Por ejemplo, en materia aduanera, la ley extiende a los usuarios de las ZEEE los mismos beneficios que concede a los usuarios de zonas francas como la exención de derechos aduaneros, la libertad en la introducción de bienes y servicios y trámites rápidos y simplificados en la importación de mercancía. Así mismo, las ZEEE ofrecen a las empresas beneficios tributarios y cambiarios: estas empresas estarán exentas del pago del Impuesto sobre la Renta por sus ingresos derivados de ventas en mercados externos, y sus pagos o abonos al exterior no causarán Impuesto de Remesa ni Retención en la Fuente.

Pensando en aprovechar las oportunidades que ofrece el poseer dos ZEEE en el departamento de Nariño, y en especial la de Ipiales que se constituye como puerta de entrada al mercado andino, es indispensable la elaboración de proyectos, estrategias o mecanismos que permitan acceder a nuevos mercados a través de la creación de nuevas empresas que busquen instalarse en la ZEEE-Ipiales, y más aun, si se tiene en cuenta la actual situación cambiaria que maneja el Ecuador, la cual ha generado ventajas en la actividad comercial para Colombia.

Los perfiles de proyectos para la ZEEE-I es el resultado de la investigación y análisis a cerca de la fortalezas y oportunidades que posee el municipio; en ese orden de ideas, se identificaron unos productos y sus respectivos mercados potenciales para que dichos productos puedan ser comercializados posteriormente a través de la ZEEE-I. se identificaron proyectos para el mejoramiento físico y del medio ambiente y por ultimo unos proyectos estratégicos para el fomento de la ZEEE-I. finalmente se da a conocer la reglamentación aduanera, tributaria y cambiaria que rige a este tipo de zonas y los impactos a nivel económico, social y ambiental que posiblemente generarían los proyectos identificados.

ABSTRACT

The national government, thanks to Law 677 and decree 1227 states by Republic Congress, created the "Special Economic Exportations Zones" (SEEZ) turning in this way important regions of the domestic territory such as Valledupar, Cúcuta, Ipiales, Buenaventura port and latterly, Tumaco; into development generating areas through new investments, technology implantation and the creation of new working alternatives which in turn increase the country's exportable output.

Furthermore, the SEEZ, were churned out to stimulate and attract foreign and local investments in these areas, granting tax-reduction and customs incentives, and also a special labor code.

The paramount goal of these zones is to strengthen the national export process, supported on the formulation of special conditions that benefit foreign capital flow.

Any municipality or city interested in becoming a SEEZ, must fulfill certain requirements related to the geographic location in strategic exportation points, the physic conditions of the region, among others.

The law conceives the establishment of the SEEZ as actual laboratories, where basing on a preferential legal regime in the tax-currency, changing, customs and working matters the generating of new enterprises can be successful, with a real exportation- oriented all this will promote the general economic and social development of the municipalities.

The benefits previously mentioned granted to these zones are the same which the Franc Zones enjoy; such as the reduction in taxes, free introduction of goods and services and fast and efficient methods for the import of merchandise.

The profile of the projects for the SEEZ is the result of investigation and analysis, regarding the strengths and opportunities the municipality possesses, following this line of thought some products with their respective potencial markets were identified so they can be latterly traded through the SEEZ. Also projects for the physical and natural environment improvement were spotted along with some strategic projects for the fostering and further development of the SEEZ.

Finally the customs, currency – changing and taxes regulation which rules this type of zones is showed along with the impacts at the social, environmental and economic levels which would probably generate the already mentioned plans.

INTRODUCCION

Ipiales, segunda ciudad del Departamento de Nariño, y principal frontera del suroccidente colombiano, ha jugado un significativo papel de importancia en el contexto nacional e internacional, al constituirse en un punto de entrada y salida de bienes, servicios y personas hacia los países andinos, especialmente con relación al tránsito de la mercancía producida y distribuida en torno al Acuerdo de Cartagena. Igualmente, esta ciudad se ha caracterizado por su situación geográfica estratégica, al actuar como punto de cruce del sistema vial nacional e internacional: de norte a sur del país (Colombia – Países Andinos) y de oriente a occidente (Eje costa Pacífica - Pié de Monte Amazónico).

Esta importancia se ha visto últimamente fortalecida por parte del Gobierno Nacional mediante la declaratoria que se le hiciera como Zona Especial Económica de Exportación, en los términos y caracterización que para tal efecto definió la Ley 677 del 3 de Agosto de 2001 y el Decreto 1227 de 2002.

Mediante dicha condición de Zona Económica Especial de Exportación de Ipiales (en adelante ZEEEI), adquiere características exclusivas –respecto a las demás regiones del país-, en tanto ello significa contar con condiciones tributarias, laborales, aduaneras, cambiarias y fiscales que garantizarían condiciones favorables para establecer industrias con vocación exportadora, lo cual, entre otras cosas, también redundaría en beneficios tales como: incremento de la productividad, generación de empleo, realización de inversiones significativas en infraestructura y servicios, calificación de la mano de obra, y en general, beneficios de carácter económico para la ciudad, el Departamento y, por su puesto, el país.

No obstante estas condiciones y ventajas, el país y sus regiones atraviesan una profunda crisis socioeconómica que imposibilitan materializar dichos beneficios. Adicionalmente, es importante que concurren no sólo el ánimo, la conciencia y la voluntad de los mandatarios municipales y departamental, o el liderazgo y convocatoria del Gobierno Nacional; también es indispensable hacer el inventario de recursos humanos y físicos y lograr la coordinación de los mismos, para que ellos operen en función de las necesidades más prioritarias y comunes.

Para realizar este estudio fue necesario cumplir unos objetivos que se dividieron en seis capítulos a saber:

El primer capítulo establece la caracterización del municipio de Ipiales, destacando la evolución histórica, economía y aspectos sociales actuales, al igual que la descripción detallada a cerca de la ZEEE designada para dicho municipio.

El segundo capítulo determina los productos que pueden ser producidos por Nariño y la región y comercializados por la ZEEE-I, y establece los mercados potenciales a los cuales se puede tener acceso con el propósito que el desarrollo de los proyectos propuestos tenga éxito.

En el tercer capítulo se habla de unos perfiles de proyectos estructuradores con miras al mejoramiento tanto de la infraestructura física del municipio como la preservación ambiental, entre ellos se encuentra la adecuación de vías, terminal de carga, etc.

El cuarto capítulo hace referencia a los proyectos estratégicos organizacionales para fomentar la agremiación de pequeños y medianos productores del municipio, y de este modo contribuir a la formación de nuevas cadenas productivas o al fortalecimiento de las ya existentes.

El quinto capítulo, distingue aspectos tributarios, aduaneros, cambiarios y demás beneficios que favorecen el desarrollo de los proyectos propuestos para la ZEEE-I y de esta manera darle viabilidad a las futuras inversiones, e incentivos y estímulos a los nuevos empresarios.

En el sexto y último capítulo se analizan los posibles impactos que pueden generar los proyectos a desarrollar en la ZEEE-I, en el campo económico, social y ambiental.

Cabe destacar que las principales fuentes consultadas para el desarrollo de ésta investigación fueron: Cámara de Comercio de Ipiales, DANE, CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño e Internet, sin discriminar otras fuentes secundarias como literatura relacionada con la actividad exportadora y comercial.

1. ANTECEDENTES

1.1 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE IPIALES

El Desarrollo Económico en Colombia en las anteriores décadas estaba basado en una política de sustitución de importaciones y protección a la producción nacional. Las exportaciones se estimularon mediante incentivos directos, como intereses preferenciales, reembolsos tributarios y exenciones especiales, sin que se utilizara la devaluación del tipo de cambio en forma permanente y efectiva como instrumento para su fomento; pero este modelo de crecimiento agotó la capacidad de mantener el ritmo de progreso necesario para atender las necesidades y requerimientos de la población y afrontar las nuevas circunstancias imperantes en el comercio internacional. Por ello se aceptó la necesidad de un cambio para modernizar la economía, todo esto mediante la apertura que fue inicialmente gradual, pero que luego se tuvo que hacer en forma acelerada para insertarla en el comercio internacional, del cual el país se había aislado debido al excesivo proteccionismo que limitó el acceso a nuevas tecnologías, la inversión de capital foráneo, las exportaciones y la creación de empleos; la protección fue un factor determinante para la creación de industrias, las cuales tenían escaso interés en los mercados externos.

La política de apertura que se venía desarrollando desde 1990 tenía unos objetivos entre los cuales se encontraban: “La eliminación progresiva de la licencia previa y fortalecimiento del régimen arancelario como principal instrumento de protección; la tasa de cambio buscaba mantener la competitividad de las exportaciones y regular el costo real de las importaciones; apoyo crediticio al sector productivo para que se modernice renovando la tecnología y los equipos de producción; mantenimiento de los principales apoyos directos a las exportaciones; devaluación de la tasa de cambio entre tres y cinco puntos por encima de la inflación, mantenimiento de las tarifas del CERT y mayores facilidades operativas y tributarias para usar el Plan Vallejo.”¹

Entre sus principales propósitos, la apertura pretende bajar los costos de producción mediante la reducción de aranceles, cuyo nivel frente al resto del mundo, eran excesivamente elevados y han sido origen de problemas como el contrabando.

Diversificar e incrementar las exportaciones es uno de los principales objetivos en el proceso de apertura económica, para así garantizar la disponibilidad de divisas

¹ Cámara de Comercio de Bogotá. Colombia Siglo XXI, capítulo sobre comercio exterior.

que exigen los programas de desarrollo. Para lograr esa meta, los gobiernos utilizan diferentes políticas y mecanismos como el manejo cambiario (devaluación), incentivos tributarios (CERT), promociones y participaciones en ferias internacionales, acuerdos de cooperación e integraciones bilaterales y multilaterales, líneas especiales de crédito, privatizaciones, etc.

En 1990 no se iniciaba todavía con el proceso de apertura, aunque ya se percibían visos del modelo neoliberal que sería implantado formalmente hacia 1991, el saldo comercial positivo en este año se debió principalmente al buen comportamiento de las exportaciones mineras y al crecimiento de las exportaciones menores. Las importaciones crecieron a causa principalmente de las reformas estructurales en el régimen de comercio, pero no tuvieron el peso del incremento de las exportaciones, hecho que se registró en el superávit de la Balanza Comercial.

En 1991 se registró el mayor superávit de toda la década que tuvo como causa esencial el incremento de las exportaciones, gracias al nivel competitivo de la tasa de cambio real, además del descenso en las importaciones debido a la incertidumbre desatada por los anuncios de liberación comercial.

En 1992 se desaceleraron las exportaciones a causa de la caída de los precios externos y el menor ritmo de devaluación, y las importaciones comenzaron a reaccionar, favorecidas en especial por la reducción de la tasa de cambio real y la disminución de aranceles. Siguiendo algunas directrices generales establecidas en anteriores administraciones, el gobierno de César Gaviria adquirió un compromiso definitivo con la nueva estrategia de apertura internacional de la economía colombiana. Los criterios que orientaron dicha estrategia quedaron consignados en la Ley Marco de Comercio Exterior que expidió el Congreso en diciembre de 1990. Simultáneamente con las discusiones parlamentarias sobre esta y otras materias, el gobierno tomó varias decisiones para poner en práctica las nuevas orientaciones de política comercial. En particular, eliminó virtualmente el régimen de licencia previa de importación, estableció un cronograma de reducción y homogeneización de los gravámenes a las importaciones y fijó los criterios de reorganización de las entidades públicas del comercio exterior. Dichas políticas de comercio exterior se orientaron con base en los principios de fomento de comercio libre de mercancías, servicios y tecnología; libertad a la competencia y la iniciativa privadas; impulso a la modernización y la eficiencia, y apoyo a los procesos de integración internacional. La propuesta económica estaba encaminada a la apertura comercial, liberalización financiera, privatizaciones, independencia de la Banca Central, descentralización y apertura política ligada más a un propósito de modernización que a un proyecto de democratización; una de las principales reformas fue la financiera, la nueva Ley garantizaba una mayor competencia entre los intermediarios, eliminaba muchas de las barreras de entrada a la inversión

extranjera agilizó la reprivatización de las entidades; otra de las reformas fue la cambiaria, la cual trataba de adecuar el régimen de cambios a las nuevas situaciones y tendencias de la economía nacional y mundial; se buscaba la desprotección arancelaria ya que según Gaviria nadie puede desconocer que la preservación de los privilegios proteccionistas sobre el mercado interno, aisló a los productores nacionales de la competencia, generando en muchos casos, mercados monopólicos y oligopólicos cuyos costos de producción y niveles de precios se encontraban bien por encima de los internacionales.

Los resultados de este proyecto fueron terribles, las reformas barrieron buena parte de la infraestructura productiva del país en medio del frenesí especulativo de la enfermedad holandesa, concordante en una amplia brecha comercial externa y un creciente gasto público, siendo este último incompatible con la Teoría Neoliberal de la Llamada "Revolución Pacífica".

En la siguiente administración encabezada por Ernesto Samper, su plan adoptó un modelo alternativo de desarrollo en que se sitúa en un punto medio entre el esquema proteccionista e intervencionista registrado en los años sesenta y el esquema neoliberal impuesto en los dos gobiernos anteriores. La propuesta contempló respecto a la actividad comercial objetivos entre los cuales se puede destacar la defensa de la tasa de cambio y la consolidación de la apertura económica.

La buena visión del país en el exterior debido a la inserción de la economía colombiana en el marco de modernización, dio paso a una consecuente entrada masiva de capitales especulativos, que junto con políticas establecidas por el gobierno incentivaron hacia el alza las tasas de interés, lo cual ocasionó una revaluación de la moneda nacional con el correspondiente efecto negativo sobre las exportaciones al lado de un masivo incremento en las importaciones, lo explican en parte los resultados deficitarios en la Balanza Comercial para el período 1993-1998.

Para 1999 el crecimiento de la economía colombiana fue el mas bajo de América Latina después de Venezuela y Ecuador. La drástica reducción de las tasas de interés originó una enorme salida de capitales que propició una considerable devaluación de la moneda, lo que contribuyó a abaratar la producción nacional y, por tanto, a mejorar su competitividad; el auge que caracterizó a la economía estadounidense contribuyó igualmente a la demanda de los bienes nacionales, compensando con creces el abrupto descenso del comercio con los países latinoamericanos.

Para fomentar las exportaciones el 20 de octubre de 1994 se crean las Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE), ofreciendo para los inversores que desarrollan su actividad en dichas zonas varios incentivos y exenciones de pago de impuestos. Los incentivos más importantes en el 2001 son: la exención total o parcial del pago del impuesto a las ganancias durante el tiempo de operación de la zona, tomando en cuenta algunos gastos de inversión, tales como los costos de obtención de ingresos. Por lo tanto en Colombia fueron designadas por el gobierno como ZEEE Buenaventura, Cúcuta, Valledupar, e Ipiales de acuerdo con el decreto 1227 del 2002.

Se concluye entonces que las ZEEE mas que un instrumento de desarrollo regional, es un medio para la solución del déficit de la balanza comercial; estas zonas son de gran importancia ya que en ellas se pueden encontrar soluciones a problemas como el desempleo, pues se encargarán de la ocupación de mano de obra que es un factor abundante y ocioso no solamente en Ipiales sino en Nariño y Colombia; esta zona puede encontrar niveles de empleo masivos asociados al capital, tecnología y administración foránea en función de los proyectos, especialmente de tipo industrial y agrícola que pueden ser implantados en esta zona, de acuerdo a las posibilidades regionales existentes, que permitan sustentar proyectos de transformación competitivos.

Se debe tener en cuenta que para que la ZEEE opere generando buenos resultados es necesario conocer los problemas que posee la región en estudio como de infraestructura, vías, servicios públicos, terminal aéreo, problemas sociales y con base en ellos se determinarán las posibilidades regionales para adoptar proyectos integrales.

1.2 EVOLUCION HISTORICA DE IPIALES

Para comprender la evolución territorial de Ipiales hay que tener presente que en los siglos XVI y XVII hubo en Ibero América dos Virreinos: el de México o Nueva España al Norte y el de Lima al Sur. En 1717 la Corona Española funda el de Santa Fe de Bogota o Nueva Granada. Así que hasta la fecha se dependió del Virreinato de Lima.

Pese al avance de la ciencia, no se ha podido encontrar sobre la fecha de fundación de lo que hoy es el territorio de Ipiales en el Departamento de Nariño, respaldada por su acta de fundación, característica de los españoles al iniciar centros poblados por estas tierras que iban incorporando a su territorio mediante la invasión y sometimiento.

Pese a que se creía que se venía de los Quillacingas, investigadores de estas áreas, aclaran que se procede de los pastos, en tierras que formaban parte de la Cuenca de los ríos Mayo, Juanambú y Guátara. Los Pastos ocupaban el territorio que de sur a norte se extendió de la tuza (San Gabriel) en la República del Ecuador hasta Ancuya en Colombia.

Los primeros pobladores, los Protopastos, habitaron la región del callejón interandino en la meseta de Túquerres e Ipiales en la República de Colombia y la Provincia del Carchi en el Ecuador, hace aproximadamente 1000 años, según los entendidos y que en la época cuaternaria estuvo cubierto por una gran laguna. El Imperio de los Incas dentro de su afán expansionista no únicamente hacia Chile sino al norte, se encontró con una fortaleza natural, reforzada con la belicosidad de sus habitantes en el Puente de Rumichaca, hacia 1480, razón por la cual, a los Pastos del norte ecuatoriano los dominaron pero nunca pudieron con los aborígenes de la comarca. Ipiales subsistía desde tiempos incognoscibles como población indígena en el alto zona de Puenes y alto de las Cruces, dominada Piales y luego Ypiales, agrupación de Bohíos de Bahareque cubiertos de paja en un número no menor a 100. En 1538 a poco de la conquista, estas tierras eran jurisdicción del Obispado del Cuzco y de la vicaría del Marqués Francisco Pizarro en los dominios de las provincias de Quito y Quillasinga.

En 1591, se crearon los resguardos, cuyo objeto es preservar la mano de obra indígena pero sin poder venderla o adquirir mas tierras. Se entregaron los resguardos de Chalamag, Ipiales, Idcan, Inchuchala, Tatag, Quelúa, Igue, Nayalab, San Juan y Tulanquela. Posteriormente, vienen diferentes formas de administración de estos territorios a través de la encomienda y es hasta 1580 que no había visos de fundación, ranchos y bohíos diseminados por ahí cerca, en el mejor sitio, la Iglesia, y el desmantelado Convento o Casa Doctrinal, granjas y nada mas.

En 1584, Don Pedro de Henao, cacique principal de Ipiales, Potosí, Males, Canjales y Puerres, viaja y ante el Rey de España, consigue mas de 23 cédulas reales para sí y sus indios Pastos entregados a la real audiencia de Quito y a la Diócesis del Cuzco. En 1590 se designa la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Ipiales. En 1593, se nombraron corregidores de indios, quienes recibían los tributos para la Corona, que antes lo hacían los encomenderos.

En 1615 Don Juan Caro, administrador del repartimiento de indígenas de Ipiales informa al cabildo de Pasto, al reclamar su sueldo, que deja levantadas 12 casas que forman el pueblo de Ipiales y en ellas 23 moradores a quienes distribuyó tierras de pan sembrar por mandato de la audiencia de Quito y una ermita.

Teniendo presente que la primitiva población de Puenes se extendió hacia los sectores Oriente, Norte y Noreste de la Plaza Mayor, actual de San Felipe y generalmente una Villa, título especial que la Corona Española otorgó a Piales, obligaba a la construcción de una Iglesia, casa consistorial y un panteón.

En 1857 por razones eminentemente geopolíticas el departamento de Nariño fue anexado al departamento del Gran Cauca, pero políticamente nunca participo de su economía, por lo que su separación era cada vez más imperativa. Nariño se separó del Gran Cauca según Ley 1 de Agosto de 1904.

Por decreto 913 de 1908 se crearon los departamentos de Ipiales, Pasto y Tumaco siendo Presidente Rafael Reyes pero duraron menos de un año. Este departamento estaba conformado por los municipios de Ipiales, Cuaspud, Contadero, Cumbal, Guachucal, Gualmatan, Iles, Puerres, Pupiales, Túquerres, Ancuya, Guaitarilla, Guachavez, Imues, Linares, Mallamas, Ospina, Samaniego, Sapulles y Yaramal. Además comprendía el corregimiento del Pun (hoy perteneciente a la Republica del Ecuador). Posteriormente, se vuelve a la situación que hoy se tiene haciendo la salvedad que las provincias fueron reconocidas hasta 1941 como entes territoriales, pero no se ha perdido esta identidad y tan es así que existe la Asociación de Municipios de la Provincia de Obando (ASOBANDO) que agrupa a 13 municipios.

En 1984 se presenta una ciudad con sectores densamente poblados, como en el Centro, Totoral y San Vicente, en contraste con sectores como La Laguna, La Pradera, El Manzano, dejando una ciudad en su conjunto desarticulada con grandes distancias entre los centros de trabajo y lugares de residencia, agravando el escaso y mal servicio de transporte público.

Actualmente la ciudad se encuentra totalmente mezclada en sus usos, escasamente se puede diferenciar zonas por actividad, pero la falta de organización hace que crezca sin limite y la idiosincrasia no permite densificar adecuadamente.

1.3 ANÁLISIS REGIONAL

La ubicación geográfica de la ciudad de Ipiales y la dinámica desarrollada se constituyen en una potencialidad que viabiliza actividades económicas, sociales y culturales de nivel local, regional, nacional e internacional, situación que permite el diseño de diferentes escenarios con base en su posición de ciudad fronteriza, centro de convergencia de actividades regionales a nivel de la ex provincia de

Obando, departamento de Nariño, paso obligado hacia el interior de Colombia y comunicación activa con los países de Sudamérica, particularmente con aquellos que forman parte del grupo subregional andino por ser parte integral de la zona fronteriza ubicada entre Colombia y la República del Ecuador.

Con el propósito de identificar perfiles de proyectos integrales para la ZEEE-I, es prioritario conocer las condiciones actuales del municipio al igual que el desarrollo que éste ha presentado a lo largo de su historia, con el fin de facilitar la presente investigación.

Por tal razón, este documento pretende destacar los aspectos que constituyen ventajas comparativas del municipio de Ipiales, su área de influencia constituida por la Provincia de Obando y en general el departamento de Nariño, frente a las otras Zonas Económicas Especiales de Exportación, establecidas en el país, las cuales otorgarían las condiciones competitivas y generarían interés entre los inversionistas de origen nacional y extranjero.

1.3.1 Localización. El municipio de Ipiales se halla localizado en el departamento de Nariño, al sur occidente del país, franja fronteriza con la República del Ecuador, Puerto terrestre obligado para el tráfico de personas y carga en el contexto de Sudamérica y de localización privilegiada a nivel de los países del Pacto Andino.

Ipiales tiene una extensión de 1.646 Kms² en las cuales se encuentran cuatro importantes corregimientos: Las Lajas, La Victoria, Yaramal y San Juan; el número de veredas que integran esta localidad está alrededor de 52; ocupa el sexto lugar entre los 64 municipios que conforman el departamento de Nariño. Geográficamente el municipio de Ipiales se ubica a 0 grados 52 minutos de latitud Norte y a 77 grados, 58 minutos de longitud Oeste.

Limita al Norte con los municipios de Pupiales, Contadero, Gualmatan; al Oriente con los municipios de Córdoba y Potosí y el departamento del Putumayo; al Occidente con los municipios de Cuaspud y Aldana, y al Sur con la República del Ecuador. De esta manera se constituye en la puerta de entrada al mercado de la Comunidad Andina, conformado por 112 millones de habitantes, proyectado a la cuenca del Pacífico, mediante la conexión con el estratégico puerto marítimo de Tumaco, por una excelente vía terrestre pavimentada, en una distancia de 260 kilómetros; igualmente comunicada con el interior de Colombia por la vía Panamericana, distante de Cali, 480 Kms, de la capital del país, Bogotá, 890 Kms y con la capital de la república del Ecuador (Quito), en una distancia de 250 kms.

El perímetro urbano de Ipiales encierra alrededor de 789.37 hectáreas, ocupando el 0.47% del área total.

1.3.2 Condiciones Climáticas. La zona urbana y suburbana, aprovechable para los emplazamientos industriales abarca un vasto territorio cuya altitud oscila entre los 2.600 y 2.900 m.s.n.m. y en su gran mayoría predomina el clima frío, con una temperatura que oscila entre los 10° C y los 14° C., con precipitaciones anuales entre los 500 y 15000 m.m. Al año. Estas condiciones climáticas otorgan favorabilidad para procesos agroindustriales de clima frío, este clima únicamente se encuentra en Ipiales- Zona Especial Económica de Exportación, puesto que las demás zonas especiales del país poseen climas diferentes.

1.3.3. Población. La composición de los grupos poblacionales demuestra una gran fortaleza por la mayor concentración en los grupos jóvenes entre 9 y 54 años se encuentran en 66% y la población económicamente activa es del orden del 58%. Según el DANE, en el año 2003, Ipiales tuvo una población de 121.097 habitantes, correspondiendo al área urbana, 89.248 habitantes, que representan el 73.7% del total y al área rural, 31.848 habitantes, equivalente al 26.3%; la tasa anual de crecimiento es de 4.98%, que contrasta con los datos referenciales de los organismos oficiales, ejerciendo una incidencia directa en las políticas, planes y programas oficiales, en la asignación de recursos por parte de la nación y, en general, en todo el devenir económico y social del municipio. La densidad poblacional es de 73.6 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.3.4 Conformación Territorial. Ipiales-ZEEE, se conforma de la siguiente manera:

a. Zona urbana

El área urbana de la ciudad de Ipiales es de 8 Kms², en la cual se encuentra un asentamiento poblacional de aproximadamente 90.000 personas, según estimaciones de esta investigación, la mayor parte del territorio está ocupado por actividades de comercio, vivienda, instituciones y pequeñas empresas.

En esta área urbana se dispone aproximadamente de 18 Hectáreas. para emplazamientos industriales, lo que constituye la oferta de territorio de Ipiales hacia los inversionistas, reglamentada así en el Plan de Ordenamiento Territorial y cuenta con la infraestructura de servicios necesarios para su operatividad.

b. Zona suburbana

Está conformada por un área aproximada de 13 Kms², donde predomina una topografía ondulada con una vasta zona vacante y con una producción básicamente agropecuaria. La concentración de propiedad es muy fragmentada, con posibilidades de desarrollo industrial y una densidad poblacional alta; aquí se contempla un área potencial de expansión, para ampliación de los requerimientos industriales de la zona, en una extensión aproximada de 50 Has.

c. Zona rural

El área de esta zona es de aproximadamente 300 Kms², donde predomina una topografía ondulada, con una altitud promedio de 2.850 metros, 12° C de temperatura y precipitaciones de 1.000 mm anuales. En esta zona se desarrollan básicamente actividades agropecuarias, donde se destacan los cultivos de papa, maíz, trigo cebada, tubérculos, frutales y hortalizas, entre otros y la producción lechera. Toda esta zona rural está conectada entre si y con los centros urbanos mediante vías carretables.

d. Zona boscosa

Ipiales cuenta con un área de 1.200 Kms² de territorios de bosques naturales localizados en el páramo andino, pie de monte amazónico y bosque amazónico, las temperaturas oscilan entre 5° C y 28° C, esta región no posee vías de comunicación y cualquier desarrollo industrial, en esta zona, implicaría crear una infraestructura completamente autónoma.

1.3.5 servicios publicos.

Acueducto. Aunque la capacidad instalada de bombeo, es adecuada, 170 litros por segundo, las deficiencias en la conducción, planta de tratamiento y redes de distribución, hacen que el servicio sea insuficiente para cubrir la demanda de la población actual. Estas son razones para que se presenten racionamientos particularmente en las zonas periféricas. El sistema de acueducto tiene una cobertura de redes menor al requerimiento poblacional y por su tiempo de construcción, aproximadamente 40 años se cataloga como una estructura antigua incapaz de enfrentar el crecimiento de la ciudad; en el casco urbano la cobertura alcanza el 92.91% y en el sector rural el 16.35%.

Alcantarillado. En cuanto al servicio de alcantarillado, la información disponible permite afirmar que actualmente alcanza una cobertura del 80.0% para el sector urbano y del 20%.3% para el rural. Las redes tienen una utilización de 40 años, presentándose un alto nivel de deterioro. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional de la Exprovincia de Obando, la disposición final de aguas residuales se

realiza al emisario final localizado en el Barrio el Charco y existen otros seis que caen directamente al Río Guáitara.

Debido al crecimiento urbano de Ipiales, la infraestructura disponible no es técnicamente adecuada para cubrir los requerimientos actuales ocasionando deficiencias en la prestación del servicio y contribuyendo además a la contaminación del medio ambiente.

El sistema de desalojo y evacuación de las aguas residuales en el casco urbano de la ciudad de Ipiales consta de una red general de tuberías de asbesto cemento, que en un 80% por su tiempo de uso (unos 40 años), ya ha cumplido su vida útil, además la tubería central de 8" ha ocasionado cuellos de botella, por cuanto a ésta llegan tuberías de mayor diámetro.

Actualmente no existe un estudio detallado con toma de cotas y niveles de sedimentación, con el cual definir unas políticas y acciones adecuadas disminuyendo el problema de cobertura del servicio; es preocupante que la entidad local encargada de la prestación de este servicio público, permita la urbanización y construcción de nuevos asentamientos, sin el mínimo cumplimiento de las normas ambientales, como es el caso de Álamos Norte y Los Balcones de la Frontera.

Energía Eléctrica. Suministrada por Centrales Eléctricas de Nariño S.A. CEDENAR, como un servicio público domiciliario que se adecúa para las actividades domiciliarias, comerciales, industriales e institucionales generadas dentro del desarrollo social y económico de la región. Internamente, la cobertura de redes en el casco urbano es del 95.0 y 90.0% en el sector rural, pero el alumbrado público es muy deficiente y en sectores no existe.

El crecimiento urbano ha aumentado la demanda del servicio de energía eléctrica aceleradamente, la ampliación de redes y dotación de transformadores se realiza sin las provisiones necesarias ocasionando acometidas clandestinas. La vinculación de ISA a la ciudad, posibilita mayor cobertura y se convierte en una potencialidad de dotación adecuada de este servicio.

El servicio de energía eléctrica es prestado en la ciudad de Ipiales por la empresa Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR, que realiza el mantenimiento de las redes domiciliarias públicas y el tendido de los proyectos de ampliación.

Mediante convenio suscrito con el municipio se responsabiliza únicamente de las redes que el municipio le entregue con inventario. La responsabilidad de la instalación y mantenimiento de alumbrado público es del municipio que ejecuta los proyectos aprobados a través del ISERVI, que no tiene un programa muy organizado referente al manejo del servicio existiendo áreas residenciales que no poseen alumbrado público, aumentando la inseguridad sobre todo en los barrios periféricos. Los nuevos proyectos son presentados por iniciativa de la comunidad, al ser aprobados en el sistema de cofinanciación y siendo el Municipio una de las partes directamente cede su ejecución al ISERVI, quedando incierta la responsabilidad de la interventoría de cada proyecto.

Aseo y recolección de basuras. El servicio de aseo urbano es prestado por el Municipio a través del Instituto de Servicios Varios de Ipiales – ISERVI, el cual coordina, ordena y ejecuta diferentes acciones relacionadas con la recolección y disposición final de basuras, aseo y cuidado de calles, parques y avenidas. Aunque se ha tratado de ampliar la cobertura del servicio y mejorar la calidad del mismo, se estima que alcanza un 76.0%, implicando deficiencia para la población beneficiaria de los sectores marginales de la ciudad particularmente. La disposición final de las basuras se realiza en el kilómetro 6 de la vía que de Ipiales conduce al Corregimiento de la Victoria, sitio en el cual se encuentra ubicado el relleno sanitario.

Telefonía. El servicio de telefonía local tanto domiciliaria como pública, es prestado en la ciudad por la empresa TELEOBANDO, la cual tiene localizada su planta en el centro urbano, presentando algunas dificultades de carácter técnico en la red de telecomunicaciones nacionales debido al cambio del sistema operativo y ampliación del mismo.

El servicio de telefonía en el Municipio sobre todo en el casco urbano, se ha caracterizado por la saturación de líneas en su ductería o por cable al aire libre que atraviesan las vías generando contaminación visual, riesgo de robo de las líneas o fraude en el peor de los casos, que hasta el momento generan cruces de líneas o facturaciones equivocadas.

En la actualidad se cuenta con 10102 líneas de las cuales el 50% son digitales y el 50% restante se encuentra en el sistema analógico. A la nueva red se encuentra conectado el 75% de la totalidad de las líneas instaladas y el 25% restante en la red antigua. Actualmente, la Empresa adelantada un proyecto de TELEFONIA SOCIAL, con el fin de llegar a usuarios urbanos y rurales que por su nivel de ingreso no pueden cubrir la totalidad del servicio. Este proyecto se localiza en Las Lajas, Rumichacha, San Luis, San Carlos.

1.3.6 Infraestructura Vial. El transporte terrestre sea particular, de pasajeros o carga, presenta grandes problemas en el departamento de Nariño y más en la Ex provincia de Obando, por cuanto no cuenta con estudios, ni planeamiento para resolver el gran problema del transporte por carretera, acompañado del deficiente estado en que se encuentran las vías principalmente los accesos a las cabeceras municipales y de éstas a las diferentes veredas, que por la impotencia que tienen para el normal desarrollo de la Región, son indispensables ya que por estas se movilizan en un alto porcentaje todos los productos agrícolas, que son la base fundamental de la economía del Departamento, por lo tanto de la Ex provincia de Obando.

La carencia de la importancia a los estudios y el olvido por parte de la Administración Central, han hecho que la problemática del sistema vial esté ocasionado dificultades para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones en las veredas y corregimientos, no solo de la Ex provincia de Obando sino del Departamento en general. Las administraciones municipales, por carencia de recursos o por el descuido, han hecho que estas vías caigan en un deterioro total, por falta de mantenimiento. El eje principal del sistema vial en el Departamento y especialmente en la Ex provincia de Obando lo conforma el trayecto de la vía Panamericana, del cual se desprenden el ramal de vías que comunican y son acceso a los diferentes municipios.

1.3.7 Aeropuerto. El Aeropuerto de San Luis (Localizado en el municipio de Aldana), está ubicado a 7 Km. de la ciudad de Ipiales, actualmente la frecuencia de vuelos es limitada, únicamente 2 líneas aéreas nacionales operan en algunos días de la semana, presentándose problemas de cupos dada la demanda de pasajeros que realizan tránsito entre Colombia y Ecuador.

La pista actual es deficiente en longitud por lo cual únicamente pueden decolar y aterrizar aviones tipo foker con capacidad reducida de pasajeros; es importante resaltar el proyecto de ampliación de la pista realizado por la Aeronáutica Civil, que se ha visto detenido por la falta de gestión de las entidades responsables de la administración y ejecución de las obras relacionadas con el mejoramiento del terminal aéreo.

1.3.8 Principales Actividades Económicas. El municipio de Ipiales, se distingue por presentar favorabilidad en dos actividades económicas: la agropecuaria y la comercial:

- Ipiales se constituye como la capital comercial de un mercado regional de 13 municipios que conforman la “Provincia de Obando”, un mercado natural de 250.000 habitantes, la mayor parte de su población se concentra en los sectores rurales y sus gentes se dedican, preferentemente, a las actividades agropecuarias. Aquí el inversionista encontrará suelos con excelente composición orgánica, aptos para la agroindustria; la distribución predial genera una estructura minifundista con alta densidad poblacional, es decir, el inversionista encontrará gran cantidad de unidades productivas y mano de obra con relativa especialización para cualquier emprendimiento productivo de orden agroindustrial, posible en los climas fríos. No obstante en el contexto departamental se tiene una diversidad de climas, lo cual permite variedad de productos.

- Por su condición de frontera, en la ciudad, se realiza una gran cantidad de actividades de comercio exterior, lo cual determina la ingerencia aduanera; las sociedades de intermediación aduanera, los almacenes generales de depósito, las bodegas, los parqueaderos y demás infraestructura de operatividad. La dinámica de la población de la ciudad de Ipiales está dada por las actividades productivas, especialmente de intercambio, por cuanto la ciudad es el centro de acopio, distribución y consumo de un gran número de productos transportados desde el interior del país, estas actividades generan una gran movilidad en la población residente, residente temporal y flotante, lo cual aumenta el número de la población local, situación que aumenta el flujo de personas desde y hacia el país vecino del Ecuador.

1.3.9 Economía Local Actual. En el municipio de Ipiales, la economía local se fundamenta en actividades agropecuarias, comerciales, de transporte, microempresariales y turísticas, orientadas a la atención de mercados regionales, del interior del país y de la República del Ecuador. Su situación de frontera determina una alta dependencia del estado de la economía ecuatoriana, que se refleja en las cíclicas recesiones económicas producidas por los problemas cambiarios.

SECTOR PRIMARIO. En este sector cabe destacar la agricultura, ganadería y la extracción de madera. Estas actividades económicas desarrolladas se caracterizan por estar situadas en un predominante minifundio, su explotación se realiza con base en la pequeña parcela, cuya producción está dirigida a la comercialización tanto regional como extraregional y el excedente al consumo de familias. Los cultivos que predominan en la región, según el número de hectáreas dedicadas a estos son: papa 41.5%, trigo 20.7%, cebada 22.0% y maíz 15.8%. se considera de mayor importancia el cultivo de papa en el cual Ipiales participa con el 24.4% de la producción regional de la exprovincia de Obando y para la cual

Ipiales cumple la función de acopio y mercadeo regional. Como es conocido, la papa como principal producto de la región y otros como el trigo, maíz, hortalizas y verduras se comercializan en un promedio del 85% de su producción y el excedente es aprovechado para el consumo familiar y semilla en algunos casos. Esta situación permite potenciar actividades agroindustriales en la zona.

Sigue en importancia la ganadería, los productos derivados de esta actividad abastecen el mercado local y regional y su explotación se efectúa artesanalmente, con extensiva utilización de mano de obra. En cuanto a la producción pecuaria se lleva al mercado entre el 75% y 50%, si se trata de leche, en el caso de especies como ovinos, porcinos asciende a un 100% y es variable el porcentaje que se presenta para el ganado vacuno.

SECTOR INDUSTRIAL. Este sector presenta un desarrollo lento, debido a diversos factores entre los cuales están las políticas nacionales y la falta de aprovechamiento de la integración binacional en la franja fronteriza. En el municipio se encuentran algunas industrias de transformación de tipo liviano, destacándose la producción de harina de trigo, tostadoras de café y otros establecimientos industriales, especialmente los que utilizan insumos primarios extraídos de la región como el caso de los aserraderos de madera. El resto del sector industrial puede clasificarse como microempresarial, dedicado a actividades de carpintería, tejidos en lana, ebanistería, confecciones, elaboración de calzado, cerámicas, artesanías, entre otras de menor envergadura. Estas pequeñas empresas utilizan en promedio tres personas siendo una contribución importante como unidades generadoras de empleo.

SECTOR COMERCIO. Debido a su posición fronteriza se presenta una actividad comercial inestable. El auge o decadencia depende de las fluctuaciones monetarias que se presenten en los dos países limítrofes. La actividad informal es de gran magnitud dada esta misma situación fronteriza. De acuerdo con los datos de Cámara de Comercio de Ipiales el 40% aproximadamente del total de establecimientos comerciales no están registrados en esta institución.

SECTOR TRANSPORTE. Presenta una gran dinámica debido a la necesidad de intercomunicación por su doble calidad de frontera y zona periférica tanto el transporte de carga como de pasajeros, son atendidos por diferentes modalidades y empresas que se organizan del nivel regional y del interior del país. Con respecto al servicio de transporte urbano, es prestado por taxis colectivos, taxis de servicio público, microbuses y busetas. El transporte veredal es ofrecido por varias empresas con camiones, camperos, transporte mixto de carga y pasajeros y en algunos casos por vehículos tipo taxi. Con respecto al transporte de carga, esta es

una de las actividades mas complejas en cuanto a su estructura y organización interna debido a la necesidad de movilización de grandes volúmenes de productos de intercambio extraregional generado en el tránsito hacia el norte y sur del continente.

1.4 ZONA ECONOMICA ESPECIAL DE EXPORTACION DE IPIALES

1.4.1 Localización ZEEE-I. Se encuentra localizada en el sector Nororiental de la ciudad de Ipiales, sobre la perimetral sur como eje vial que nos integra con la comunidad Andina y el Norte del País. En el sur limita con el sector del charco y urbanización Carlos Pizarro. Con el Occidente limita con los sectores del barrio el Tejar, la urbanización la Floresta. Con el Norte limita con el eje de la vía Panamericana. En el Oriente con el sector de la vereda el Placer y el sector del Cangal.

1.4.2 Dimension Urbana. La Ciudad de Ipiales ha sido tradicionalmente la segunda ciudad en importancia en el departamento de Nariño, debido a su estratégica posición geográfica de frontera, le ha permitido ejercer una fuerte influencia a nivel provincial, sino inclusive en una zona fronteriza donde se encuentra la vecina población de Tulcán en el ECUADOR. En los últimos 10 años el municipio ha incrementado su participación relativa en la concentración de la población regional, lo cual indica una mayor influencia económica y social que la ciudad tiene en el contexto regional.

De otro lado, parte fundamental de importancia de la ciudad, se da por ser el centro de comercialización de los productos agrícolas de la Provincia de Obando, así como de los insumos por ella requeridos. La infraestructura vial de transporte se ve afectado por el crecimiento de bodegas a lo largo de la ciudad, sin control ni diseños con proyecciones claras de ordenamiento de uso del suelo, apegado a la generación paralela de actividades de servicios a los vehículos, ha dado como resultado una invasión total del espacio público urbano, afectando directamente sus habitantes y a los usuarios de la infraestructura vial.

En el aspecto de almacenamiento hay la existencia de instalaciones de almacenamiento y manejo de carga, relacionadas según las características de los productos y con la actividad particular de los tenedores de dichas instalaciones. En el centro de la ciudad, concretamente en el sector de las mercados, el almacenamiento esta relacionado con productos agrícolas, víveres y abarrotes destinados al consumo local y regional.

La infraestructura que se ha desarrollado en la ciudad para el almacenamiento de productos tipo exportación, se encuentran en tres puntos identificados así: en el sector vía a RUMICHACA, en las bodegas de Al popular, en el sector de Puenes vía al aeropuerto y la última localizada en la PANAMERICANA, salida al Norte de la ciudad.

1.4.3 Descripción de la ZEEE-I. El sector cuenta con servicios públicos básicos aunque presenta deficiencias en el suministro, dotación y mantenimiento de los mismos. La morfología del mismo presenta inclinaciones pronunciadas.

1.4.4 Infraestructura Vial. En la ZEEE-I. es fundamental y prioritario la comunicación a través de sus vías, una de ellas es la PERIMETRAL SUR, esta obra en la totalidad de su ejecución, comunicará la Zona Especial con la frontera del Ecuador y a la comunidad ANDINA.

PERIMETRAL NORTE, con la construcción de esta vía comunicará tanto el interior del país y la zona misma, directamente hacia el aeropuerto y se conectará la vía que conduce a mar Pacífico.

VIA PANAMERICANA, este eje viene del centro del país, comunicación con la ciudad de Bogotá y se articula en la ciudad de Ipiales y sigue hacia el sur con el Ecuador, comunicándonos con la ciudad de Quito.

VIA AMAZONICA. Esta vía de comunicación viene desde el municipio de la Victoria y la zona de la Amazonía del municipio de Ipiales.

VIA AL PACIFICO Esta comunicando a la ciudad y la zona con el Puerto sobre el mar PACIFICO, y desde este punto integrarnos al resto del mundo por vía marítima.

1.4.5 Servicios Públicos. El municipio cuenta con empresa de ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO Empoobando, y presta el servicio general a toda la ciudad de Ipiales, el servicio de acueducto para la zona que se implementará a medida que se desarrolle, ya que el servicio está dado, en todo los sectores cercanos a la Zona .

El sistema de alcantarillado se está complementando con el colector Norte, que recoge las aguas servidas del sector del norte de la ciudad. Por su topografía la zona se conectaría al sistema de alcantarillado proyectado en la vía perimetral Sur

y al colector del sector del charco, y se puede pensar en una red independiente al box couvert con una planta de tratamiento para su disposición final al río Guaitara.

2. MARCO TEORICO

Desde hace varias décadas los países han buscado mecanismos que mejoren el comercio internacional y protejan la producción nacional; para analizar este proceso se debe tener en cuenta las principales políticas que se disputaron la supremacía en el comercio internacional que son el proteccionismo y librecambismo; la primera basada en la escuela mercantilista, la cual reclamaba apoyo del Estado y centraba la posición en la tenencia de metales preciosos que se obtenían por medio de exportaciones, entonces se define al mercantilismo como una época en la evolución económica de la humanidad, según Heckscher el mercantilismo abarca el período entre la edad media y el liberalismo económico; en términos generales abarca el período entre el Feudalismo y el Capitalismo; entre los aportes de los mercantilistas tenemos la Teoría sobre la Balanza Comercial donde buscaron un resultado en el cual las exportaciones fueran mayores a las importaciones bajo un principio: hay que vender mas de lo que se necesita comprar a las demás naciones, entre otro de los aportes está la relación entre la balanza comercial y los precios, y por ultimo la teorización sobre el tipo de cambio; por tanto se considera al proteccionismo como una política, estrategia o modelo que busca proteger a la industria nacional de la competencia extranjera pero lo hace con una finalidad u objetivo que es incidir en el desarrollo económico de la comunidad, y para ello utiliza unos instrumentos como son: barreras a las importaciones, estímulos o incentivos a la producción nacional y a las exportaciones.

La segunda en cambio fijaba su posición en la mínima intervención del Estado, relegándolo a unas funciones básicas, es así que se define al Libre cambismo como una política, estrategia o modelo que tiene como finalidad eliminar o disminuir al menos la protección a la industria nacional de la competencia extranjera, pero con un propósito u objetivo central que es incidir en el desarrollo económico de la sociedad.

El concepto de desarrollo ha permitido que surjan diferentes concepciones, entre ellas se puede destacar la corriente estructuralista que considera el desarrollo como el resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico.

La interpretación marxista-ortodoxa contempla el desarrollo como el avance de las fuerzas productivas hacia la plena satisfacción de las necesidades materiales, sociales y espirituales del hombre sobre la base de la elevación de la productividad de la fuerza de trabajo.

Para Marshall los principios básicos del Desarrollo Económico son: La evolución económica es gradual; es un proceso ascendente por tratarse de un proceso continuo de adaptación de medios y fines que permitan encontrar soluciones cada vez mas racionales; es un proceso armónico en cuanto significa beneficios para todos los grupos poblacionales.

Para Marx, el desarrollo es alcanzado por los países a través de unas etapas, motivadas por las fuerzas generadas por la lucha entre dos clases, una que controla los medios de producción y otra que no posee algún medio de producción, salvo su fuerza de trabajo.

Políticas como el proteccionismo y el libre cambismo tuvieron origen en el siglo XVI cuando nació el capitalismo comercial, con el fin de orientar las inversiones comerciales hacia nuevos mercados, gracias a expediciones marítimas que permitieron que Europa realizara descubrimientos geográficos como América, esto le permitió acumular reservas de oro y plata; en este tiempo los metales preciosos se consideraban como una forma de riqueza especialmente deseable. Para las naciones que no tenían yacimientos de oro y plata dentro de sus fronteras, el método apropiado para adquirirlos consistía en vender mas bienes de los que compraban, de esta forma el saldo pudiese ser percibido en oro y plata.

La Teoría Económica Clásica “enseña que la idea de una Balanza Comercial favorable y el deseo de almacenar grandes cantidades de metales preciosos son irracionales e ilusorios”; según la doctrina clásica, el oro y la plata no constituyen verdadera riqueza, y es irracional tratar de acumular grandes cantidades de estos metales”.² Es irracional enviar más bienes de los que se introducen en el país, ya que el país será más pobre en cuanto a la riqueza real; para estos el trabajo es el único generador de riqueza. Entre los aportes de los Clásicos al comercio internacional tenemos: Adam Smith que tiene como base el principio “no se debe hacer en casa aquello que resulta más costoso que comprárselo a los vecinos”³; es entonces aquí que se determina que cada uno de los países deberá especializarse en producir solamente el bien en el cual posee ventaja, además se debe tener en cuenta el aporte de David Ricardo, el cual se basa en un principio “las mayores o menores destrezas en proporciones diferentes deben llevar a aprovechar la relatividad de las ventajas para acceder a la especialización entre países”⁴; es decir, que cada país posee ventaja en la producción,

² Keynes, John Maynard. La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de cultura económica. México. 1974. Pág. 280.

³ Smith, Adam. La Riqueza de las Naciones. Orbis, Barcelona. 1985

⁴ Ricardo, David. Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. Bogota. 1993

complementariamente el otro país presenta desventaja en la producción de bienes pero en diferente proporción.

Hacia 1870 se inició la crisis de las sociedades industrializadas que encontró como única solución las medidas proteccionistas adoptadas por el Gobierno para defender la producción Nacional, lo cual no trajo muy buenos resultados y debido a esto se retomaron los postulados clásicos en el modelo Heckscher conocido como Teoría Neoclásica del Comercio Internacional, que adoptó los postulados clásicos a las nuevas condiciones tecnológicas y sociales; este modelo tiene como base el principio la dotación desigual de factores productivos entre países determina diferencias en las remuneraciones de dichos factores, pero el comercio internacional en desarrollo tiende a borrar dichas diferencias.

Años mas tarde Keynes retoma a los mercantilistas en cuanto a la tesis de Balanza Comercial favorable como un medio para incrementar la demanda de productos de un país y así combatir el desempleo. Según Keynes “la Balanza Comercial favorable es deseable desde el punto de vista de mantener el empleo, ya que para la economía interior representa una forma de inversión. El empleo interior puede ser mantenido mediante un tipo elevado de inversión, el cual puede ser interior o exterior. El tipo periódico de inversión exterior está determinado por el exceso de exportaciones sobre las importaciones, esto es, por la magnitud de la Balanza Comercial favorable”.⁵ Es decir que un aumento de las exportaciones o una disminución de las importaciones favorecen o incrementan el empleo y la inversión; teniendo en cuenta que el empleo depende del volumen de la inversión, este puede aumentar, si aumenta la inversión. Además de lo anterior, Keynes se encuentra en oposición al proteccionismo y señala que “las intervenciones en las exportaciones y en las importaciones no constituyen necesariamente el mejor medio para conseguir un gran saldo favorable de la Balanza Comercial y un nivel elevado de empleo interior”⁶. Keynes planteaba que los mercantilistas recurrían a restricciones de las exportaciones de materias primas y a restricciones de las importaciones mediante tarifas aduaneras proteccionistas, él considera que lo ideal es la plena libertad del comercio mediante el cual se puede obtener un saldo favorable de la Balanza Comercial y un nivel elevado de empleo interior.

Después de la segunda guerra mundial surgió el Neoliberalismo como una medida en contra del intervencionismo estatal, el cual desató dos tendencias: primero la Globalización, la cual como fenómeno “implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo,

⁵ Keynes, John Maynard. La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Fondo de Cultura Económica. México 1974. Pág. 290.

⁶ Ibidem. Pág. 290.

particularmente en el campo de las relaciones comerciales, financieras y de comunicaciones; como teoría del desarrollo, uno de los postulados esenciales es que se está dando un mayor nivel de integración entre las diferentes regiones del mundo, lo cual está afectando a las condiciones sociales y económicas de los países. Esta integración es mas evidente en los campos de las relaciones comerciales, los flujos financieros, el turismo y las comunicaciones”⁷.

La segunda, la implantación de un sistema de cooperación que dio origen a la creación de bloques económicos como lo es el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), MERCOSUR, Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otros.

El proceso anteriormente mencionado procura que el comercio exterior sea cada vez más eficiente y que los países sean más competitivos, esto se refiere a la capacidad de competir eficazmente en mercados internacionales, incrementando al mismo tiempo el bienestar social de la población; “la competitividad es la habilidad de un país para crear valor agregado y así incrementar el bienestar nacional a través de la gestión de activos y procesos de la atractividad y agresividad, globalidad y proximidad y por la integración de estas interrelaciones en un modelo económico y social”⁸; es decir, la región es el escenario central de la competitividad, con frecuencia se especializa y particulariza las relaciones con los mercados nacionales e internacionales, es así que para lograr un alto nivel de competitividad requiere de un entorno que posibilite, obligue y estimule alcanzar ventajas competitivas; además el país o región debe innovar y mejorar continuamente para ser más competitivo.

Colombia desde hace algunos años se ha dado cuenta de la importancia de fomentar las ventas al exterior, por lo tanto ha utilizado diversas clases de incentivos para incrementar las exportaciones como: un sistema empleado por muchas naciones ha sido el de otorgar un tratamiento cambiario diferencial y favorable a aquellas exportaciones que se desea estimular; Colombia a partir del decreto 444 de 1967 unificó los tipos de cambio y por lo tanto ya no hay fomento a las exportaciones con cambios diferenciales; hay que tener en cuenta que devaluar ha sido tradicionalmente un gran incentivo a las exportaciones: “la devaluación encarece las importaciones, por un lado, pues el importador debe pagar un mayor precio en moneda nacional por los productos que trae del exterior, y estimula las exportaciones por otro, pues el productor recibe mas pesos por los

⁷ Reyes, Giovanni. Teoría de la Globalización. Bases fundamentales en: Tendencias. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Vol. II. No 1. Junio 2001. Pág. 45.

⁸ Pineda, Leonardo. Competitividad y Recursos Humanos: un matrimonio indisoluble. ONUDI. Austria. Pág. 203.

bienes y servicios”⁹; teniendo en cuenta que es por un volumen mayor de bienes y servicios.

Otro gran instrumento para controlar y situar en un nivel de equilibrio el comercio exterior es el arancel aduanero, además existen los incentivos tributarios que son la disminución o exoneración de impuestos a los exportadores, incentivos crediticios que consisten en el otorgamiento de créditos blandos, y por último incentivos de subsidios que se les otorgaban a productores de determinadas actividades económicas. Entre estos incentivos tenemos el CAT que consistía en que a los exportadores de cualquier producto diferente de café, maderas en bruto, cueros, flores, etc. se les otorgaban certificados de abono tributario, los cuales equivalían hasta el 15% del valor reintegrado por tales exportaciones; a finales de 1983, el Congreso Nacional eliminó los CAT, sustituyéndolos por el Certificado de Reembolso Tributario (CERT) conocido también como el CAT flexible; el CERT es un instrumento negociable a descuento, que sirve al propietario en el pago de impuestos de renta y complementarios. Entre otro de los sistemas para fomentar las exportaciones se encuentra el sistema de importación y exportación que se conoce como el Plan Vallejo mediante el cual “personas naturales o jurídicas introducen al país, exentos de depósito previo, de licencia y de derechos consulares y aduaneros, las materias primas y los demás insumos que hayan de utilizarse en la producción de artículos destinados exclusivamente a la venta en el extranjero”¹⁰. Además de este sistema existen normas inspiradas en principios de apertura económica como la ley 7 de 1991, donde los principios que regulan el comercio exterior son:

- “Impulsar la internacionalización de la economía colombiana para lograr un ritmo creciente y sostenido de desarrollo.
- Promover y fomentar el comercio exterior de bienes, tecnología, servicios y en particular, las exportaciones.
- Estimular los procesos de integración y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales que amplíen y faciliten las transacciones externas del país.
- Impulsar la modernización y la eficiencia de la producción local y otorgarle una protección adecuada contra las prácticas desleales de comercio internacional.

⁹ Arango, Gilberto. Comercio exterior y Régimen Cambiario en: Estructura Económica Colombiana. Ed. Mc Graw Hill. Bogotá 1998. Pág. 226

⁹ Arango, Gilberto. Comercio exterior y Régimen Cambiario en: Estructura Económica Colombiana. Ed. Mc Graw Hill. Bogotá 1998. Pág. 230.

¹⁰ Arango, Gilberto. Comercio exterior y Régimen Cambiario en: Estructura Económica Colombiana. Ed. Mc Graw Hill. Bogotá 1998. Pág. 230.

- Procurar una leal y equitativa competencia a la producción local y otorgarle una protección adecuada.
- Apoyar y facilitar la iniciativa privada y la gestión de los distintos agentes económicos en las operaciones de comercio exterior.
- Coordinar las políticas y regulaciones en materia de comercio exterior con las políticas arancelaria, monetaria, cambiaria y fiscal.
- Adoptar solo transitoriamente mecanismos que permitan a la economía colombiana superar coyunturas externas o internas adversas al interés comercial del país.”¹¹

Cabe destacar que los comerciantes, en especial los exportadores poseen ventajas y beneficios al desarrollar las actividades comerciales en áreas importantes consideradas como Zonas Económicas Especiales de Exportación. En Nariño por las condiciones geográficas, el Gobierno ha declarado dos municipios como ZEEE, que son Tumaco e Ipiales, esta última contando con innumerables ventajas que aún no han sido aprovechadas, por lo tanto uno de los objetivos de este estudio es dar a conocer lo que significa poseer una ZEEE como es la de Ipiales, y de esta manera identificar diversos proyectos integrales que pueden ser desarrollados en dicha zona.

En primer lugar diremos que “ se entiende por ZEEE los espacios del territorio nacional correspondiente a cinco municipios fronterizos establecidos “¹², estos son: Valledupar, Cúcuta, Ipiales, el Puerto de Buenaventura y Tumaco, “ La finalidad es atraer y generar nuevas inversiones para fortalecer el proceso de exportación nacional mediante la creación de condiciones especiales que favorezcan la concurrencia de capital privado y que estimule y facilite la exportación de bienes y servicios producidos en el territorio colombiano “¹³ ; es decir, generar desarrollo a través de la inversión. De esta manera, las ZEEE se convierten en pilares fundamentales para el crecimiento del Producto Nacional Exportable, buscando con ello condiciones favorables para la atracción de capitales, que favorezcan todo un portafolio de bienes y servicios producidos en el país.

Las nuevas empresas que se instalen en las ZEEE deberán cumplir una serie de requisitos que exige la Ley, como es una inversión inicial de US\$100.000 dólares para el primer año, suma que debe incrementarse hasta completar la suma que

¹¹ Arango, Gilberto. Comercio Exterior y Régimen Cambiario en: Estructura Económica Colombiana. Ed. Mc Graw Hill. Bogota 1998. Pág. 223.

¹² LEY 677 AGOSTO 3 DE 2001 en: Zonas Especiales de Exportación. Ed. El Trébol Ltda. Bogota, 2001. Pág. 5

¹³ Ibidem, Pág. 6

exige la Ley; así mismo, que los ingresos que se obtengan por concepto de las exportaciones de los productos elaborados en las ZEEE no podían ser inferiores al 80% del total de las ventas, y no podrán ser relocalizadas de las que ya existen en el país y firmarán un compromiso en el sentido de la creación de determinado número de puestos de trabajo. “ Para personas jurídicas que deseen adelantar proyectos de formación de recurso y potencial humano especializado, de infraestructura urbana, sistemas viales, redes de servicios públicos y en general instalaciones para garantizar los diferentes modos de transporte, deberán cumplir los siguientes requisitos: descripción del proyecto, estudio de factibilidad técnica, financiera y económica, determinación de la composición o posible composición de la sociedad, y dependiendo del proyecto la licencia ambiental respectiva”.¹⁴ Estas empresas gozarán de innumerables beneficios que prevé la Ley como “La exención de Impuestos de Renta, las materias primas importadas para fabricar materiales con fines exportables no pagarán aranceles al igual que los bienes de capital “¹⁵. Además habrá flexibilidad en las condiciones laborales de acuerdo a las condiciones de producción; se podrá de igual forma laborar en varios turnos durante 24 horas, sin los recargos nocturnos que se contemplan en el resto del territorio nacional.

Según el proyecto de Ley para reglamentar las ZEEE (Ley 677 de 2001), estas tendrían vigencia en el país durante 50 años, renovables según los resultados y el interés del Gobierno de turno; hay que tener en cuenta que el usuario no requerirá ninguna otra licencia o permiso de carácter administrativo, ambiental, sanitario o de cualquier otra índole, para desarrollar todas las actividades propias del objeto social para el respectivo cumplimiento del contrato de admisión. Una vez otorgada la licencia, los titulares de la misma deberán celebrar un contrato de admisión cuyo objeto es definir los compromisos que asumen el titular y el Estado dentro de la zona. El documento deberá ser suscrito dentro de los treinta días siguientes al otorgamiento a la licencia de admisión y se regirá por el derecho privado y por lo previsto en la Ley 677 de 2001, la duración se acordará entre las partes pero no podrá ser inferior a cinco años ni superior a veinticinco, además todas las actividades económicas que realicen pueden pertenecer a cualquier sector y ser de cualquier naturaleza, siempre que agreguen valor para alcanzar la finalidad deseada.

¹⁴ Ibidem, Pág. 8

¹⁵ IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS en: Nueva Reforma Tributaria, Ley 788 de 2002. Momo Ediciones. Santa fe de Bogota. Pág.9

3. MERCADOS POTENCIALES E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUE PUEDEN SER PRODUCIDOS POR NARIÑO Y LA REGION Y COMERCIALIZADOS EN LA ZEEE-I

Debido a la creciente internacionalización y globalización de las economías, se hace imperativa la formulación, fijación y aplicación de proyectos y políticas por parte de algunos países, los cuales han diseñado estrategias de acceso a los mercados externos e inteligencia de mercados permanentes para lograr un éxito asegurado a través de la actividad exportadora. Según el Estatuto Aduanero, Dec 2685 de diciembre 28 de 1999, Exportación se define como la salida de mercancías del territorio aduanero nacional, con destino a otro país o a una zona franca. Es decir, es llevar un producto (carga) de un mercado doméstico a un mercado internacional, entendiendo por mercado internacional otro país, o hacia una zona franca, utilizando los medios de transporte ya sea aéreo, marítimo, férreo, fluvial, terrestre, o multimodal, que es la combinación de varios modos de transporte.

Sin embargo, la apertura económica como modelo ha deteriorado las economías de los países en vías de desarrollo, donde obviamente estos procesos se ven reflejados en el estancamiento de las economías latinoamericanas en particular. Dicho proceso se ha trasladado hasta el departamento agudizando aún mas la situación económica característica de Nariño; ello se demuestra en aspectos como el decrecimiento del sector de mayor importancia de nuestra economía, es decir, el sector primario, unido al debilitamiento del sector secundario, que aunque su aporte no es considerable para Nariño, dada su baja tecnología y nivel de inversión privada, sigue deteriorándose frente a la competitividad industrial de otros departamentos del país.

Esto se puede solucionar direccionando al Departamento en el sentido de aprovechar todas las oportunidades y fortalezas que este posee con el propósito de llevar a cabo los proyectos que se identifican como promotores de crecimiento y desarrollo tanto local como regional con el fin de no sólo depender de los mercados domésticos, sino de tener participación en ambos mercados, generar divisas y tener mayor competitividad.

3.1 IPIALES COMO PUERTA DE ENTRADA AL MERCADO ANDINO:

La ubicación de Ipiales como zona de frontera con los países andinos, se convierte en una ventaja estratégica, pues se convierte en la puerta de entrada al mercado andino, conformado por los países de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y

Venezuela. Los cinco países que conforman la CAN agrupan a más de 112 millones de habitantes en una superficie de cerca de 4.715.00 km².

Este mercado cobra especial relevancia, puesto que la exención arancelaria acordada entre los miembros de la CAN, de los productos originarios de los países que la conforman, sumado a la adopción de un arancel externo común hacia los productos originarios de terceros países, que comprende cuatro niveles de gravámenes (0%, 5%, 10%, 20%), que se gravan de acuerdo a la naturaleza de la mercancía, nos brindan un panorama muy competitivo, que no ha sido explotado a fondo por los empresarios colombianos

El intercambio comercial entre Colombia y la CAN varía de acuerdo al país y a los diferentes tipos de productos; es el caso donde se presenta un notable incremento de las exportaciones colombianas hacia Ecuador, debido en gran medida a la dolarización de su economía; por otro lado a raíz de la crisis político-económica que atraviesa Venezuela, ha mostrado una recesión en los pagos hacia las exportaciones realizadas por los Colombianos, generando una incertidumbre en el sector exportador colombiano, que tenía a Venezuela como su primer socio comercial y su primer destino de exportación en Suramérica.

Lo anterior provocó que la Asociación Nacional de Exportadores, ANALDEX, Proexport y las demás entidades gubernamentales, busquen nuevos mercados, en este proceso se ha prestado importancia a los demás miembros de la CAN, en especial a la importante demanda de productos colombianos por parte de Ecuador.

3.2 MERCADOS POTENCIALES

Al tomar la decisión de ingresar a otro país es fundamental tener los objetivos y las metas claras y definidas, y también crear una cultura hacia la exportación e internacionalización de la empresa a mediano y largo plazo, y no coyuntural; para ello, es prioridad realizar un estudio detallado acerca de los posibles destinos de las mercancías producidas en el país, y de este modo identificar los mercados potenciales que viabilicen la actividad exportadora en esta zona. (Cuadro No 2)

Entre los principales mercados potenciales pueden destacarse los siguientes:

- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES CAN: Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela. Tamaño del mercado 105 Millones de Habitantes
- G-3 Colombia, México, Venezuela. Tamaño de mercado 150 Millones de habitantes

- MERCOSUR Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay tamaño del mercado: 250 Millones de habitante
- MERCADO COMUN CENTRO AMERICANO MCCA GUATEMALA, SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA. Tamaño del mercado: 33 Millones de Habitantes
- ESTADOS UNIDOS. Tamaño del Mercado: 311 Millones de Habitantes
- UNION EUROPEA Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia Francia, Grecia, Irlanda Italia, Luxemburgo Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia; Lituania, Malta, Polonia, Eslovenia, República Checa y Países Candidatos a Ser Parte de la Unión Europea: Bulgaria, Rumania y Turquía. Tamaño del Mercado: 400.060 Millones de Habitantes
- CARICOM Merca Haití, Jamaica, Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago, Antigua Dominica, Bermuda, Granada, Belice, Montserrat, San Cristóbal, Santa Lucía, San Vicente, Tamaño del Mercado: 6.9 Millones de habitantes
- MERCADO ASIATICO Japón, China, Malasia y Singapur Tamaño del Mercado: 398.739. Millones de Habitantes aproximadamente

Analizando los productos potenciales de la región se busca consolidar una estrategia de “organización socio productiva”, donde todos los pequeños y medianos cultivadores se integren a los procesos industriales y logren de la manera más eficaz conseguir un desarrollo dinámico y sostenible para las familias dedicadas a las actividades agrícolas.

El sector agropecuario, por ser el principal eje económico del departamento de Nariño, representa ventajas comparativas con respecto a otras Zona Especiales del País, las fortalezas están conformadas por factores como: recurso humano, clima, cultivos propios de esta región, calidad del suelo. Los productos a identificar están constituidos por: ornamentales (flores y follaje) y agroalimentarios (productos frutas, hortalizas, aromáticas, lácteos y cárnicos), los cuales pueden competir mediante la practica de una producción orgánica y limpia que comprende: el producto cosechado debe conservar las características de no haber sido genéticamente modificado y ser tratado con productos de síntesis química, los residuos de cosecha deben ser manejados de acuerdo a programas que contribuyan al mejoramiento del sistema.

3.3 PRODUCTOS POTENCIALES PARA SER PRODUCIDOS POR NARIÑO Y LA REGION Y COMERCIALIZADOS EN LA ZEEE-I

Producto - servicio: “FLORES Y FOLLAJE FRESCO” (Rosas, Claveles y otras)

Categoría: Forestal, Ornamentales

Partida arancelaria: 0603109000

Descripción: Cultivo potencial por las condiciones climáticas, factibilidad por las extensiones de terreno que poseen las comunidades indígenas asentados en el municipio de Ipiales y quienes con capacitación y tecnificación pueden ser proveedores de una gran variedad de rosas, claveles y follaje, garantizando flores frescas de calidad con una vida de hasta dos semanas, en florero. Las flores deben ser cosechadas dos días antes de su envío, requieren ser tratadas antes, durante y después de la cosecha, asegurando que la producción esté bien empacada para que lleguen a su destino lo más frescas posibles. Una vez embaladas, se envían a la agencia de carga y esta las guarda en cámara fría hasta que se envíen a la aerolínea.

Colombia cuenta con empresas productoras muy sólidas de gran desarrollo y tecnificación que pueden dar una excelente capacitación a los potenciales cultivadores de la región.

Las variedades, las tecnologías de producción y los mercados se encuentran ante una demanda en permanente cambio, que desafía la capacidad de adaptación de los actores involucrados. La tendencia actual es hacia la producción de flores de alta calidad, es decir, que las flores estén libres de plagas y enfermedades, sin daño visual, que los botones se abran cuando corresponda y con un manejo poscosecha que permita mantener a las flores un tiempo prolongado en el florero, sin marchitarse.

Mercados Potenciales: ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA – ALEMANIA - JAPON – CHILE – CARICOM.

Históricamente, hace 20 años, Alemania importaba el 12% de las flores colombianas, su participación hoy es de apenas el 1,5%, esta caída se debió al tema ambiental y social. La oferta exportable no se ajustaba a los requisitos de la demanda de la Unión Europea y Alemana.

Hoy, con base en la colaboración de la Unión Europea para Colombia, se busca abrir mercado con la preferencia alemana de las rosas en botón grande y plano. Hay una leve pérdida en la demanda del clavel como flores ornamentales por relacionarse con funerales y entierros.

ECUADOR COMO PRODUCTOR. Comparativamente con Ecuador, Colombia tiene ventajas en fletes, en costos financieros, en estructuras de costos de la producción y en la diversificación en cuanto a variedades del producto.

La crisis de los productores ecuatorianos por efectos de la dolarización, representó mayores costos de producción, elevados costos financieros e imposibilidad para renovar la variedad de flores cultivadas. En Ecuador existe una gran cantidad de inversión Colombiana en el sector de las flores, capitales e inversionistas que se puede repatriar para emplazarse como productores y comercializadores de la ZEEE-I.

MERCADO CHILENO. El consumo de flores en Chile es considerado suntuario y está relacionado con el nivel de ingresos de las personas, la moda y la ocurrencia de ciertas festividades en el calendario; esto hace de la floricultura un rubro dinámico y exigente. Los principales abastecedores de flores para Chile, son Ecuador y Colombia, quienes durante el año 2000 tuvieron una participación de 98% en el valor importado total. Ecuador ha incrementado sostenidamente sus exportaciones hacia Chile, alcanzando US\$ 1,65 millones CIF, durante el año 2000, lo que representa un 78% del total de las importaciones chilenas de flores.

Las importaciones provenientes de Colombia no presentan una clara tendencia en el tiempo y durante el año 2000 tuvieron una participación de 21% en el mercado. El mercado chileno es muy promisorio para las flores colombianas y se podría obtener una mayor participación en la medida que se desarrolle la estrategia de atraer capitales Colombianos invertidos en el Ecuador.

En ese mismo año Chile importó rosas, crisantemos, liliun y claveles. La principal especie importada continúa siendo la rosa, con US \$ 1,25 millones CIF, que representa el 59% del valor total de las importaciones, le sigue el crisantemo, con US \$544 mil CIF, que representa el 26% del valor total de las importaciones.

POSIBLES EMPRESAS LLAMADAS A INVERTIR EN LA ZEEE-I. Como se dará a conocer en el quinto capítulo referente a los estatutos tributarios y aduaneros que reglamentan las ZEEE, los beneficios que se otorgan no son exclusivamente para los nuevos empresarios; es decir, se permite la asociación, instalación de sucursales o sociedades, mas no el traslado de empresas ya constituidas que abandonen la región donde se encuentran para instalarse en un área considerada ZEEE.

Entre las empresas del sector floricultor, con mayor crecimiento en ventas exportables, activos y patrimonio fortalecidos y que hacen parte del listado de las

5.000 pymes Colombianas, más productivas del país y a quienes se puede proponer una inversión técnica y productiva en el departamento y específicamente en las Zonas Especiales Económicas de Exportación de Nariño, se encuentran:

- ◆ C.I. FALCON FARMS DE COL
- ◆ C.I. COM. CARIBEAN
- ◆ C.I. SUNSHINE BUQUET
- ◆ C.I. SPLENDOR FLOWERS
- ◆ THE ELITE FLOWERS
- ◆ VIATAFLOR CORP. C.I
- ◆ EXP. BOCHICA C.I.
- ◆ C.I. FLORAMERICA
- ◆ AGRIBEN FLORES DE FUNZA C.I
- ◆ FLORES DE LA SABANA
- ◆ C.I MULTIFLOR

Producto - servicio: “FRUTAS FRESCAS O REFRIGERADAS”.

Categoría: Agroalimentarios

Mercados Potenciales: Brasil (MERCOSUR) – CARICOM - ESTADOS UNIDOS - HOLANDA, ALEMANIA, GRAN BRETAÑA Y FRANCIA

Descripción: Las frutas de clima frío son denominadas frutas exóticas para países como Brasil, Estados Unidos y los países miembros del CARICOM. Nariño por su variedad climática puede producir frutas como: Tomate de Árbol, Uchuva, Mora, Maracayá común y dulce, Granadilla y Feijoa, como se explica a continuación:

Producto: “Tomate de árbol”.

Partida arancelaria: 0810903000

Mercados potenciales: Austria, Canadá, China República Popular, Francia, Italia, Japón, Holanda (Países Bajos), Suiza.

Descripción: El cultivo es altamente productivo, lo más importante es que ha dado sustento y desarrollo económico a pequeños agricultores, quienes en poco espacio de terreno 0.5-1 hectáreas, han recibido buenos ingresos lo cual ha permitido un mejoramiento en su condición de vida.

Hay mucho interés por el tomate de árbol en mercados europeos y Estados Unidos de América, pero las limitaciones en determinadas instancias son los volúmenes requeridos, la residualidad por pesticidas y los controles legales sanitarios para exportación; pero la ventaja comparativa respecto a otros países radica en que las condiciones para el desarrollo del cultivo son naturales por su origen, por tanto en tomate de árbol la perspectiva de desarrollo y exportación masiva depende de la organización de productores, de una adecuada investigación de los problemas agronómicos para un manejo racional del cultivo, y políticas favorables respecto a mecanismos de comercialización externa. El cultivo es más productivo durante los 3 primeros años, alcanza rendimientos entre

40.000-50.000 kg/ha/año, el precio al interior del país varía entre US. \$ 0.2 - 0.7/kg, pero a nivel externo dicho precio se incrementa.

En la actualidad varias instituciones, sobre todo las Universidades están realizando esfuerzos para generar tecnología, con enfoque ecológico para potencializar la posibilidad de exportación de este interesante fruto andino.

Producto- Servicio: “UCHUVA FRESCA”

Partida arancelaria: 0810900030

Mercados Potenciales: Canadá, Unión Europea, Japón, China, Malasia y Singapur

Descripción: Sin duda, esta es una de las frutas más exitosas en los mercados internacionales, lo que ha motivado a muchos cultivadores colombianos. Redonda, amarilla, dulce y pequeña, con una cáscara protectora, se consume sola, en almíbar, postres y con otras frutas dulces. Es rica en vitamina C, purifica la sangre, elimina la albúmina de la sangre, reconstruye y fortifica el nervio óptico y es eficaz en el tratamiento de afecciones de la garganta y la próstata.

.En Colombia la siembra se inició a mediados de la década de los años 80 teniendo como base el mercado de exportación a los mercados europeos, que reportó ingresos por 5 millones de dólares el año pasado. El consumo interno es abastecido con los excedentes de exportación y se consigue más fácilmente en las zonas de clima frío, tanto en las carreteras como supermercados. No se tienen cifras de consumo per capita anual. Frente a las cultivadas en otros países, la uchuva de Colombia es más dulce y de mejor color, lo que la hace apetecida en los supermercados, hoteles y restaurantes europeos, donde se cotiza a muy buenos precios.

Desde Venezuela hasta Chile, se encuentra la uchuva, pero sólo en Colombia se cultiva con fines comerciales. Los suelos más recomendados para el cultivo son los que poseen estructura granular y una textura areno - arcillosa y, preferiblemente, que contengan altos contenidos de materia orgánica y un pH entre 5,5 y 6,8. Las tierras que registran alta fertilidad favorecen el crecimiento de las plantas, mientras que en las de fertilidad baja se registra fructificación temprana y baja calidad de los frutos.

La uchuva registra buen comportamiento en las regiones que se ubican entre 1.800 y 2.800 metros sobre el nivel del mar, con alta luminosidad, temperaturas promedio entre 13 y 18 grados centígrados, precipitación anual de entre 1.000 y 2.000 milímetros y humedad relativa de 70 a 80 por ciento. La planta es muy

susceptible a las bajas temperaturas, a la sequía y a los vientos fuertes; por tanto, los lotes cultivados se deben cercar con barreras rompevientos, para esto es ideal el ciprés.

Producto: “GRANADILLA y/o MARACUYA”

Partida arancelaria: 08045....

Mercados Potenciales: Canadá, Italia, Francia, Suiza, China, Holanda

Descripción: firme con cáscara lustrosa, la fruta madura es de color amarillo anaranjado con bordes café, hasta de 4 pulg. de largo, con vista transversal en forma estrella. Pueden destacarse distintas variedades comerciales como maracuyá morado, maracuyá grande, maracuyá dulce, granadilla grande, maracuyá naranja, ornamental. El transporte se realiza en contenedores de furgón.

Producto: “FEIJOA FRESCA”

Partida arancelaria: 08045....

Mercados Potenciales: BÉLGICA, ESPAÑA, ITALIA, HOLANDA,(PAISES BAJOS), REINO UNIDO

Descripción: Dentro del hit parade de las especies exóticas, esta fruta se perfila como una de las de mayor demanda en el mercado nacional e internacional para los próximos años.

La guayaba del Brasil o feijoa no se ha ganado en vano el apelativo de “fruta de la juventud”. Dentro de sus cualidades se destacan la gran cantidad de yodo libre, el cual sirve para regular las funciones de la tiroides; la presencia de peptina, sustancia que ayuda a tener una buena digestión; la presencia de vitamina C y otros componentes que la asocian con un alto poder antiinflamatorio, bactericida y con la capacidad de regenerar tejidos y mantenerlos frescos y suaves.

Además, entre las frutas tropicales la feijoa ocupa un lugar importante por su agradable sabor que se asemeja al de la fresa, la piña y el kiwi- así como por su textura y aroma. Sin embargo, estos no son los únicos aspectos que convierten su cultivo en uno de los retos más importantes para el sector frutícola colombiano.

La diversidad geográfica ubica a esta fruta en una posición privilegiada, ya que la existencia de pisos térmicos, especialmente aquellos ubicados entre los 1.800 y 2.600 metros sobre el nivel del mar, garantiza una producción constante, de calidades exportables, a lo largo de ocho meses.

Entre los países productores se encuentran Israel, Italia, Alemania, España, Estados Unidos y Nueva Zelanda, el mayor cultivador mundial de la fruta. Para quienes tienen a su cargo la producción piensan que la ausencia de estaciones es quizá la más grande ventaja en la producción de feijoa en el país. Destaca que Distrifeijoa, la empresa que lidera, registra exportaciones permanentes cercanas a las 54 toneladas por hectárea cada año y una presencia continua en los mercados nacionales, especialmente en los supermercados de cadena.

En cuanto al cultivo propiamente dicho, la feijoa es una planta que, manejada de manera racional, puede llegar a producir durante casi 30 años, tiempo en el cual es necesario aliarse de manera permanente con prácticas frutícolas como la fertilización, riego, poda y control sanitario, entre otras, para producir bien, bastante, sanamente y con calidad. La Pineapple Guaba, como se llama en Nueva Zelanda, ofrece múltiples posibilidades de consumo, más allá de la denominada “en fresco”, cuyo mercado es más exigente en el exterior, lo que representaría para los agricultores una alternativa de comercialización óptima para ofrecer a la industria nacional de productos derivados.

Investigaciones realizadas en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (Icta), de la Universidad Nacional, enfocados hacia la utilización de ciertas tecnologías en el procesamiento de feijoa, han demostrado que la variedad de productos que se pueden obtener a partir de su pulpa es amplia. Entre ellos se encuentran los néctares, refrescos, licores, salsas, mermeladas y bocadillos, de los cuales algunos ya cuentan con gran aceptación en el mercado nacional.

PRODUCTO: “MORA”. Es uno de los productos de gran demanda como materia prima industrial, no tiene un mercado específico internacional en su presentación fresca ya que requiere de múltiples cuidados.

COMERCIALIZACIÓN DE PULPA O FRUTA PARA PROCESO

Una forma de garantizar la comercialización de la fruta es por convenio con una procesadora de pulpa como las ya establecidas en el país por la empresa POSTOBON, las cuales envían plantas de proceso móviles hasta el lugar del cultivo, las congelan y envían a las plantas centrales que las transforman en las bebidas, “HIT”, en el interior del país. El proceso de HIT es una bebida sin conservantes.

El futuro de la empresa busca incrementar su participación en el mercado que en el momento es de seis mil litros por año a diez mil litros y convertirse en una

exportadora para los Mercados de la Comunidad Andina, México y Brasil, quienes tienen un consumo anual, 4 o 5 veces superior a Colombia.

Cantidad Consumida por HIT: desde. 30 toneladas de fruta por hectárea. En tiempo de cosecha se adquieren hasta 20.000 toneladas en zonas de convenio.

Exploración de Mercados – América. La exploración de mercados se analiza bajo dos escenarios: todos los países del mundo y los países de América. Este continente, por ser un mercado natural para Colombia, especialmente los países de la CAN, de Centroamérica, el Caribe y los Estados Unidos, ofrece las mayores oportunidades comerciales para la expansión y profundización de los productos de las diferentes cadenas estudiadas y para la exploración de nuevos nichos de mercado

POSIBLES EMPRESAS LLAMADAS A INVERTIR EN LA ZEEE-I. Entre las empresas productoras y comercializadoras, con mayor crecimiento en ventas exportables, activos y patrimonio a las cuales se puede proponer una inversión técnica y productiva en el departamento y específicamente en la Zona Especial Económica de Exportación de Ipiales, se encuentran:

- POSTOBON Y REFRESCOS HIT
- C.I. GRAJALES
- GUAICARAMO
- PAJANALES
- REFORANDINA
- AGRIC. MERCANTIL CAUCA
- INV. AGROPECUARIAS DAIMA
- PRODUC. AGRICOLAS CAVI.
- DESARR. EMP. CAUCANOS
- EL DIAMANTE LIMITADA
- COINVALLE
- AGROP. EL NILO
- MADARIEN
- ARAKI
- JAIME URIBE Y HERMANAS
- AGROCHIGÜIRO

Producto - servicio : “VERDURAS Y HORTALIZAS”

Categoría: AGROALIMENTOS

Partida arancelaria:

- 1209914000 - Semillas de lechuga para la siembra
- 1209912000 - Semillas de Coles, Coliflores, Brócoli, Nabos y demás hortalizas del genero Brassica para la siembra
- 0709909000 - las demás hortalizas frescas o refrigeradas
- 0708100000 - Arvejas (Guisantes Chicharros) aunque estén desvainadas o refrigeradas

Mercados potenciales: Canadá, Reino Unido, Estados Unidos, Irlanda, Corea del Sur, Holanda

Descripción : El incremento mundial de alimentos frescos como verduras y hortalizas resulta del aumento del ingreso per cápita de muchos países, el proceso de urbanismo y la mayor conciencia de amplios sectores de la población sobre la importancia de contar con una alimentación sana y balanceada, obtenida de forma ecológica sin ningún efecto contaminante o de residuos químicos en el ambiente. Este nuevo tipo de consumo se ha convertido en una gran oportunidad para las economías en desarrollo, ya que poseen una ventaja comparativa en su producción.

Colombia y en especial el departamento de Nariño deben tomar la oportunidad que le brinda el mercado mundial con productos diversificados y con productos atractivos en el contexto internacional.

Producto - servicio: “Espárragos”

Partida arancelaria:

- 0709200000 - Espárragos frescos o refrigerados
- 2005600000 - Espárragos preparados o conservados

Categoría: agroalimentario

Mercados potenciales: FINLANDIA, CANADA, HOLANDA (PAISES BAJOS) para el producto en fresco y para el producto preparado o en conserva el país mercado es SUIZA.

Descripción: El Cultivo de espárragos es básicamente un producto de exportación que demanda alta ocupación de mano de obra (248 jornales /ha/año en promedio). Este factor de producción es aprovechable por cuanto existe una alta tasa de desempleo rural (60%), el tamaño de mercado de espárragos a nivel mundial es de 20.000.000 toneladas y la demanda no cubierta de 6.500.000 toneladas. El componente de agroindustria y comercialización comprende la organización de minifundios productivos y la instalación de la planta de procesamiento en fresco, la asistencia técnica (capacitación) en manejo

poscosecha y procesamiento de productos y la generación de empleo, para mujeres cabeza de familia.

La producción se encaminará a ofrecer permanentemente espárrago blanco o verde fresco, para ser exportado a Miami cuya comercialización se viene realizando por otros departamentos productores en cajas de 5,2 Kg. (11 libras americanas) directamente por la empresa Inversiones Agropecuarias Tequendama S. A.. De esta manera, captar el valor agregado generado en este componente en un 35%.

Adicionalmente, se generará espárrago blanco y verde para ser procesado por SURCO (empresa agroindustrial y de comercialización) con quien se podría establecer alianzas de producción y procesamiento de espárrago para conservas y finalmente ser exportado dependiendo del mercado en frascos a Miami, Japón, México.

Producto - servicio: "CHAMPIÑÓN"

Categoría: agroalimento

Mercados potenciales: ESTADOS UNIDOS, CARICOM, MERCADO COMUN

CENTRO AMERICANO. Descripción: El interés por el cultivo comercial de hongos comestibles hoy en día, abre oportunidad a países de centro y Sudamérica porque han visto en este cultivo no solamente una opción de inversión sino también una excelente alternativa alimenticia ya que según Vedder, (1986) su valor alimenticio, como otras especies de hongos proveen de una admirable cantidad de vitaminas, tales como la Tiamina (B1), Riboflavina (B2), Piridoxina (B6), Ergosterina o Vitamina (D), así como la Biotina o vitamina (H), Cobalamina (B 12), Ácido Ascórbico o Vitamina (C), Amida de Ácido Nicotínico, Fólico, Pantoteico (todos en el complejo de vitamina B).

Por todas estas ventajas, el cultivo de champiñón y setas en general, también estimulan a la investigación con el fin de aprovechar sustancialmente sus riquezas nutricionales medicinales y culinarias. Al referirse a la producción comercial se puede pensar en la instalación de una empresa productora de champiñones con un sistema de producción tal, que satisfaga las demandas del mercado tanto en calidad, cantidad y constancia.

Producto: "PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES"

Categoría: Plantas y fibras naturales

Desde hace décadas, la producción de hierbas aromáticas estuvo circunscripta a la recolección artesanal de las plantas silvestres que crecían en las huertas de los campesinos de la zona.

Los ingresos de las familias que se destinan a esa labor se consideran escasos e inconstantes. Las posibilidades de convertir la actividad en un negocio formal tropiezan con múltiples inconvenientes derivados, en parte, de la ausencia de organización de los propios productores.

Desde hace dos años, existen grupos de pequeños productores en Colombia, dedicados a la producción de hierbas aromáticas como una alternativa laboral muy interesante. Después de trabajar durante meses en capacitación, el equipo de productores ha logrado comercializar su cosecha en las principales cadenas hipermercadas logrando un gran posicionamiento en la demanda nacional. Posteriormente esta demanda ha venido creciendo por la necesidad de la industria de transformar esta materia prima y dar un valor agregado para su comercialización buscando competir con mercados internacionales muy disputados, sobretodo por países del cono sur como Argentina, Uruguay y Chile.

En el rubro hierbas aromáticas de producción orgánica certificada se consideran otros cultivos que se encuadran estadísticamente en el rubro hortalizas, tales como el perejil cilantro, ajo, ajo cebolla. Pimentón y la albahaca, y en el rubro productos industrializados y otros, figuran los aceites esenciales, el polvo de manzanilla o el té de hierbas, y especies vegetales como ají picante, nuez moscada, clavo de olor que muestran un crecimiento año tras año. La producción y comercialización no sólo se limitaría al sector plantas aromáticas, sino al renglón de materia prima para la comercialización de industrializados como el adobo que complementarían las carnes o el componente de otros productos.

Producto: “FIQUE”

Categoría: Plantas y fibras naturales

Descripción: Aunque es un producto sin mercado exportable, es fundamental su producción como materia prima industrial y como producto aprovechable en empaques y cultivos potenciales, dado que gran número de la población campesina del departamento de Nariño deriva su sustento de este. El fique es una fibra natural bio-degradable que tiene ventajas económicas, ambientales y de uso fácil y de calidad. Utilizar el fique no sólo para sacos de empaque sino para reforzar vigas, columnas, tejas, así como para nutriente y abono de cultivos, entre otros, es la opción natural que se ofrece a los agricultores.

La cabuya no sólo sirve para hacer empaques, también se puede utilizar como protección y nutriente de cultivos; refuerzo de materiales para construcción y como cuerdas para cercar sembrados.

El fique o cabuya es una fibra biodegradable que al descomponerse se emplea como alimento y abono; además, no contamina el agua y permite hacer producción limpia. Sin embargo, la cabuya ha sido desplazada por otros materiales como el plástico; adicionalmente el uso de sacos para empaque de café, en Colombia, ha disminuído notoriamente, situación que se refleja en la crisis existente entre los cultivadores de la fibra.

De la planta sólo se utiliza un 4% que es fibra; el otro 96% se desecha porque se desconocen sus innumerables usos. Por tal razón expertos colombianos han creado diferentes opciones para usar el fique, entre éstas la sustitución de las cuerdas de plástico que sostienen las plantas de plátano y otros cultivos, por cuerdas de fique pues este producto se degrada , es más económico y no se pierde tiempo al recogerlo. La fibra, al ser biodegradable, se usa además como biomanto o manto natural para proteger sembrados y como agrotexil para reducir los daños por erosión en carreteras, vías, oleoductos y gasoductos. También se pueden elaborar sacos reciclables de fique para empacar latas, vidrios y plásticos, remplazando las bolsas de basura tradicionales.

Producto - servicio: “CARNE DE CERDO”

Categoría: Productos Pecuarios Alimenticios

Mercados Potenciales: ESTADOS UNIDOS, PANAMA, MÉXICO, BAHAMAS.

Descripción: La producción porcina para exportación, exige cambios en la manera de alimentar y criar los cerdos, hoy en día, se busca obtener un producto que registra 50% menos de grasa que los cerdos criados comúnmente en granjas familiares, presentando un promedio de 14% menos de calorías, al igual que un 10% menos de colesterol en comparación al cerdo producido 20 años atrás.

Estados Unidos es el segundo productor de carne porcina del mundo, después de Dinamarca, y se distingue por la producción de cerdos genéticamente superiores con una capacidad reproductiva mucho más eficiente de tamaños más económicos y con enfermedades controladas mejorando la eficiencia productiva.

La preferencia por una alimentación más saludable ha generado una oferta más atractiva para los consumidores estableciendo diferentes tipos de empaque y presentación. Cambios que han sido un verdadero reto para los vendedores y compradores, quienes deben decidir en que parte de la cadena de alimentación se van a especializar, y en que productos se van a enfocar. Los productos de origen porcino y aviar sólo pueden ser importados de países e instalaciones aprobados

por el Acta de Inspección Federal de Carne (Federal Meat Inspection Act). Desafortunadamente, Colombia no tiene esta aprobación. Este requisito aplica a todos los productos que contengan carne porcina, incluyendo el cerdo fresco, congelado, y productos procesados como, chorizos, empanadas, salchichas, etc.

Producto- servicio: “PAPAS FRESCAS O REFRIGERADAS”

Categoría: Alimento Agroindustrial

Mercados potenciales: JAMAICA Y VENEZUELA

Descripción: Ancestralmente, la población nariñense tiene arraigado en su cultura el proceso productivo de la papa, lo cual motiva la realización de un análisis para determinar el nivel productivo, las variedades indicadas, que permitan la exportación del tubérculo, con favorabilidades para la región.

Los colombianos destinan el 3.9 de su gasto alimenticio a la compra de papa y su consumo per cápita nacional alcanza los 65 kgs. /habitante, variando hasta 10 Kgs/hab., en estratos altos y en los bajos llega a 100 Kgs/hab. Se ha determinado, además, que la producción regional solamente satisface el consumo nacional, sin márgenes de exportación.

Hay una demanda no aprovechable de empresas procesadoras como MC CAIN, Frito, LAY, Súper rica, YUPPY, quienes elaboran la papa chip y precosida. Existen 20 empresas que lavan, secan, clasifican, empaican y distribuyen papas para industrias procesadoras, que exportan y abastecen a supermercados.

La papa se convierte en un producto costoso en su producción, por ser el primer consumidor de fungicidas, insecticidas y segundo consumidor de fertilizantes e insumos que representan una importación del 37%; la preparación del suelo genera una inversión del 3%, la mano de obra el 20%, los costos indirectos el 15% y el transporte el 10%. El tubérculo es rico en carbohidratos, proteínas, vitamina C, calcio y fósforo.

La demanda de la Agroindustria cada vez es mayor la cantidad de papa que requiere la industria debido a la diversificación cultural, la dinámica y estructura de la población, información, educación cambio de hábitos de consumo, etc. La demanda de la agroindustria varía a lo largo del año, de acuerdo con épocas y festividades; así, se puede expresar que existen variaciones en el consumo durante los meses de febrero, julio, septiembre y diciembre.

La industria exige calidad en la materia prima que recibe; cuando la calidad no cumple con los parámetros establecidos por cada empresa y el precio acordado, el producto es rechazado llegando, en casos extremos, a penalizar todo el embarque

o parte de él. La modalidad es mediante cheque, pagadero quince días después de recibido el producto, esto, muchas veces, intranquiliza y disgusta al productor por lo que prefiere vender su producto al intermediario quien le paga al contado, aunque a precio menor, evitando así, el tedioso, pero necesario, control de calidad. El agricultor es bastante reacio al "riesgo" que implica enviar un embarque de papa a cualquiera de los procesadores de papa.

La oferta: Como consecuencia del crecimiento de la Agroindustria, la oferta de papa, con las características específicas para procesarse, ha crecido de manera importante; sin embargo, las permanentes variaciones del precio de la papa no permiten un equilibrio entre oferta y demanda; los picos de precio no se producen necesariamente en los mismos meses en los que la industria presenta mayor demanda, sino de acuerdo con las épocas de siembra y las condiciones climatológicas; pocas veces coincide un pico de demanda con uno de escasez, provocando un alza importante en el precio de esta materia prima. De igual manera, puede coincidir una cima en donde el precio es tan bajo que el agricultor ni siquiera cubre los costos de producción. Todo esto dificulta un arreglo de precios conveniente a productores y procesadores.

Producto- Servicio: "Lácteos"

Categoría: Derivados Lácteos

- 04021..... Leche en polvo
- 04022..... Leche sin adición de azúcar
- 04029..... Leche evaporada
- 04069..... Queso

Descripción : Teniendo en cuenta que la Zona Sur de Nariño es altamente productiva en lácteos, y que el comercio exterior de estos productos se realiza principalmente en derivados de la leche, no en leche fresca debido a su perecibilidad y altos costos de transporte, el producto líder y más importante en el comercio internacional de lácteos es la leche en polvo por su facilidad de transporte, almacenamiento y duración. La leche en polvo se comercializa principalmente en dos categorías: entera y desnatada. Colombia en el momento es uno de los principales importadores de leche en polvo de la Comunidad Andina seguidos por México y Brasil, para el año 2000, estos países importaron 162 mil toneladas y 139 mil toneladas, respectivamente, participaron con 52% de las importaciones del continente. Los grandes exportadores de América son Estados Unidos, Argentina, Uruguay y Canadá. Otros derivados lácteos de interés son los quesos y la mantequilla, el comercio de productos lácteos se da especialmente entre países desarrollados. En quesos y mantequilla son los principales importadores: Europa el cual concentró el 80% de las exportaciones mundiales de

quesos. En segundo lugar se ubicó Oceanía con el 15%, seguido por América con el 4%. Los grandes exportadores de América son Estados Unidos, Argentina, Uruguay y Canadá.

Es de destacar que en la última década Colombia, con exportaciones marginales pero con gran dinámica, ha comenzado a desarrollar su capacidad exportadora de leche principalmente a Venezuela y a otros países del Caribe y Estados Unidos. Sin lugar a dudas los mercados regionales son los objetivos interesantes de Colombia para la comercialización de diferentes productos.

TAMAÑO Y DINÁMICA DE LAS IMPORTACIONES. Dentro de los principales importadores de leche de vaca entera fresca se destacan Brasil, Guatemala, El Salvador, Estados Unidos, Bahamas y Antillas Holandesas, como los países con los mayores tamaños y dinámicas en sus importaciones. Se observa que Brasil ha importado más del 60% del total del continente.

TAMAÑO Y DINÁMICA DE LA DEMANDA (Consumos Percápita). De acuerdo con el tamaño y a la dinámica de la demanda, se observa que La Isla Montserrat, Uruguay, Argentina, Estados Unidos y Canadá, son los únicos países que presentan consumos per cápita superiores al promedio americano. De los países mencionados, los cuatro primeros también se destacan por tener tasas de crecimiento del consumo per cápita mayores a la tasa de América.

INVERSIONISTAS POTENCIALES. Como potenciales inversionistas de la Zona Especial Económica de Exportación (ZEE) en el renglón productivo, de la leche y sus derivados, estarían las industrias como: "ALPINA, COLANTA, NESTLE, MEALS, PARMALAT, MIMO'S, ALIVAL, PROLECHE" las cuales al emplazarse en el municipio se abastecería de la producción láctea. De igual forma las industrias Nariñenses como LÁCTEOS. ANDINOS DE NARIÑO, COLACTEOS podrían expandir sus mercados con mayores volúmenes de producción, esta última empresa se encuentra como pionera de exportaciones en Nariño.

4. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURADORES PARA LA ZEEE-I

El conjunto de medidas presentadas a nivel de idea, o perfiles de proyectos, surgen de examinar las condiciones actuales de la región bajo las ópticas: social, económica, ambiental y urbana, y determinar así el estado de competitividad actual de Ipiales, Zona Económica Especial de Exportación, teniendo en cuenta su interrelación en el contexto regional, y de este modo averiguar que clase de Ciudad y Región tenemos, destacando por una parte las fortalezas y oportunidades para ofrecerlas a los posibles inversionistas, y por otra las debilidades y amenazas que hasta ahora han sido las limitantes para el crecimiento y desarrollo de esta región, y gracias a ello sugerir acciones encaminadas a resolverlas y mejorar las condiciones de competitividad de la Zona. (Ver Cuadro No 1).

4.1 PROYECTOS CON MIRAS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES

PROYECTO: CONCLUSIÓN DE LA VIA PERIMETRAL SUR

Perfil No. 01

DIMENSION:

Urbana

NOMBRE DEL PROYECTO

Conclusión de la vía perimetral sur

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

Todos los estudios técnicos por cuanto el proyecto se encuentra desarrollado en un 30%

ENTIDADES INVOLUCRADAS

INVIAS

Secretaría de Infraestructura Departamental

Alcaldía de Ipiales.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Municipio de Ipiales, sectores El Charco, Rumichaca

RELACION CON OTROS PROYECTOS

Complemento a las actividades del Puerto Seco o Central de Carga,

Esta vía se contempla como la principal arteria para los flujos de la Zona Industrial de Ipiales

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la actividad comercial internacional, en la frontera colombo-ecuatoriana, los vehículos que transportan carga pesada, utilizan la malla vial interna de la ciudad, la cual no es apta para soportar dicho tráfico, tanto en aspectos técnicos

ANTECEDENTES

Se inició en el año 1980, actualmente se tienen pavimentados 3 kms. de un total de 12 kms.

OBJETIVO

GENERAL: Disminuir los tiempos y movimientos de las mercancías exportables desde la zona hacia el norte, lo que implica ahorros importantes en la estructura de costos y mejora la eficiencia en los servicios de los agentes del comercio internacional.

ESPECIFICO: La vía perimetral sur se constituirá en soporte vital para la zona industrial de Ipiales

OBSERVACIONES

Sobre este eje vial (Perimetral sur) se proyectó la Zona Industrial de Ipiales

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE CARGA EN LA ZEEE- IPIALES

Perfil No. 02

DIMENSION

Urbana

NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción del Terminal de Carga en la Zona Especial Económica de Exportación del Municipio de Ipiales

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

Existen estudios de factibilidad.

ENTIDADES INVOLUCRADAS

Usuarios estructuradores de la Zona (privados).

En caso contrario El municipio o la Nación

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Municipio de Ipiales, sector Los Chilcos.

RELACION CON OTROS PROYECTOS

Complemento con el Centro de Acopio para la distribución de productos agrícolas.

La Implementación de carga para transporte pesado.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La carencia de un Terminal de Carga, genera desorden y caos vehicular en la vía panamericana del municipio de Ipiales en sus tramos norte y sur y retrasa los procesos de comercio internacional

ANTECEDENTES

Desde la vigencia de las alcaldías populares se ha planteado la necesidad de dotar al puerto fronterizo de Ipiales de un Terminal de Carga, contemplando algunos sectores de localización. Existe estudio de factibilidad.

OBJETIVO

GENERAL: Facilitar las actividades del comercio nacional e internacional, en el puerto fronterizo de Ipiales, mediante el ordenamiento y funcionalidad del transporte terrestre de carga

ESPECIFICO: Desarrollar unas instalaciones físicas adecuadas que presten un servicio integral a las operaciones de movilización de mercancías , que organicen las operaciones de comercio internacional y agrupe: bodegas, estaciones de servicio, hoteles, locales comerciales, oficinas de telecomunicaciones, empresas transportadoras, zonas de recreación al aire libre, parqueadero de camiones, parqueadero de automóviles patio de maniobra , restaurante, zona de recreación interior, taller de mecánica y espacio para futura expansión

OBSERVACIONES

Este proyecto puede ser desarrollado por la empresa privada gozando de los beneficios de Zona Especial como usuarios estructuradores , Ley 677 Art. 7 inciso 8

PROYECTO: FINALIZACION DEL COLECTOR

Perfil No. 03

DIMENSION

Urbana

NOMBRE DEL PROYECTO

Finalización del Colector Norte- principal alcantarillado sanitario- sector Norte K0 + 842.28 al K4 + 511.09

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

Existen estudios y diseños

ENTIDADES INVOLUCRADAS

Comisión Nacional de Regalías.

Municipio de Ipiales

EMPOOBANDO

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Sector Norte de la ciudad de Ipiales K0+842.28 Al K4+511.09

RELACION CON OTROS PROYECTOS

Proyectos de ampliación de la red de alcantarillado, en algunos sectores del municipio

Proyectos de conservación ambiental de la quebrada Totoral

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El vertimiento de las aguas servidas, en algunos sectores de la ciudad, como es el caso del sector norte, se efectúa directamente sobre la quebrada " totoral", generando problemas de saneamiento ambientales y sociales, no existe conducción adecuada

ANTECEDENTES

La ampliación urbanística, requiere la utilización de suelos que, con frecuencia, no son los más aptos para esas actividades y degenera en problemas de salubridad y de afectación ambiental. Se ha vuelto una constante generar el problema primero y encontrar las soluciones después. Casos como los barrios “Primero de mayo” y “Alamos Norte”, son representativos del crecimiento desordenado de la ciudad y previenen a las autoridades públicas para ejercer acciones de regulación, control y concientización ciudadanas.

OBJETIVO

GENERAL: Solucionar el problema de conducción de las aguas servidas del municipio, a través de su canalización

ESPECIFICOS: Mejorar el saneamiento Básico de los barrios aledaños

Frenar el proceso de degradación ambiental que se sucede en la cuenca de la Quebrada Totoral por las descargas que se produce de los asentamientos existente y futuros.

Mejorar la calidad de vida de la comunidad.

OBSERVACIONES

Esta obra podrá realizarse bajo los beneficios contemplados por la Ley 677 Art. 7 inciso 8.

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DIAGONAL DE AEROPUERTO “SAN LUIS”

Perfil No. 04

DIMENSION

Urbana

NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción de la pista diagonal de Aeropuerto “San Luis”

ENTIDADES INVOLUCRADAS

AERONAUTICA CIVIL

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Municipio de Aldana a 7 Kms. de Ipiales. En la vía que de Ipiales conduce a Tumaco.

RELACION CON OTROS PROYECTOS

Complemento a las actividades de puerto seco o central de carga y con terminal transporte pasajeros.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las especificaciones técnicas de la pista existente, no son adecuadas para atender la mayor demanda en lo referente a transporte de carga y pasajeros bajo el régimen de Zona Especial Económica de Exportación.

ANTECEDENTES

Pista actual: de 1.760 mts
Amplitud: 28 mts.
Altitud : 2.963m.s.n.m
Capacidad : 14 vuelos semanales
Aviones de max. 30 pasajeros

OBJETIVO

GENERAL. La construcción de la nueva pista se ubicará diagonal a la pista actual, con una longitud de 2.560 mts y una calzada de 28mts de ancho, la capacidad se proyecta con un porcentaje mayor tanto en vuelos de pasajeros y carga.

ESPECIFICOS

Propiciar una infraestructura que permita movilizar los grandes volúmenes de carga que se exportarán.

Disminuir los tiempos y movimientos de mercancías exportables desde la zona.

Ahorro en las estructuras de costo de los industriales

OBSERVACIONES

- Esta obra podrá realizarse bajo los beneficios contemplados por la Ley 677 Art. 7 inciso 8.

Proyecto: ADECUACION DE LA VIA AL MAR

Perfil No. 05

DIMENSION

Urbana

NOMBRE DEL PROYECTO

Adecuación de la Vía al Mar

ENTIDADES INVOLUCRADAS

INVIAS,

Secretaría de Infraestructura Departamental

Alcaldía Ipiales

Municipios de Aldana, Guachucal, Cumbal, Túquerres.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Municipios de Ipiales, Corregimiento El Espino

RELACION CON OTROS PROYECTOS

Interconexión con la malla vial principal de la Panamericana Sur y Norte.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Amplitud de vía inadecuada y deterioro de la capa asfáltica y ausencia de señalización en el tramo comprendido entre el Municipio de Ipiales y el sector de El Espino, aproximadamente 37 kms.

ANTECEDENTES

Actividades constantes de reparcho

OBJETIVO

Adecuar este tramo para establecer la conexión directa con la Vía al Mar para desarrollar las actividades de transporte de carga desde la zona especial , hasta al Puerto de Tumaco

OBSERVACIONES

- Esta obra podrá realizarse bajo los beneficios contemplados en la Ley 677 Art. 7 inciso 8.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VIA PERIMETRAL NORTE**Perfil No. 06****DIMENSION**

Urbana

NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción de la vía perimetral norte

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales

ENTIDADES INVOLUCRADAS

Alcaldía Municipal de Ipiales

Secretaría de Infraestructura Departamental

INVIAS

Usuarios estructuradores de la Zona

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Municipios de Ipiales. Sector “Las Animas” – “Puenes”

RELACION CON OTROS PROYECTOS

Conclusión de la vía perimetral sur

Complemento de las actividades a la Central de Carga y su conexión con el aeropuerto San Luis.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la actualidad, se adolece de una vía que facilite la actividad transportadora de carga pesada; se necesita conectar, vialmente, los distintos centros estratégicos de producción, comercialización y transporte (aéreo) de las actividades de la Zona, evitando la utilización de la malla vial interna.

ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo, contempla la construcción de la vía perimetral norte, en el mediano plazo, con el fin de conectar la Central de Carga, la Zona Especial Económica de Exportación y el Aeropuerto. Se ha definido la zona de recorrido de la vía que empieza en la bifurcación del sector de “Las Animas” hasta “Puenes”.

OBJETIVO

Agilizar la movilización de mercancías y demás flujos, desde la Zona Especial hasta el aeropuerto.

OBSERVACIONES

Esta obra podrá realizarse bajo los beneficios contemplados por la Ley 677 Art. 7 inciso 8.

4.2 PROYECTOS ESTRUCTURADORES CON MIRAS AL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES

PROYECTO: GESTION PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Perfil No.01

DIMENSIÓN

Ambiental

NOMBRE DEL PROYECTO

Gestión para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

1. Estudio de Cierre del Relleno Sanitario Actual.
2. Estudio Reubicación del Relleno Sanitario.
3. Manejo de residuos sólidos a nivel binacional (Ipiales y Tulcán)

ENTIDADES INVOLUCRADAS

ISERVI

Alcaldía Municipal

CORPONARIÑO

Comunidad

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Ipiales.

EL PROBLEMA A RESOLVER

Ipiales es un municipio con una población estimada de 121097 habitantes, de los cuales el 73.7% reside en el sector urbano; tiene una producción de 648 ton/sem de residuos sólidos, con deficientes procesos de reciclaje, naciotes procesos de compostaje a partir de los residuos de las plazas de mercado, una inadecuada cultura ambiental, deficientes recursos de recolección y el tratamiento final correspondiente a la ubicación de los residuos del actual relleno sanitario, el cual tiene un año adicional de vida útil.

El instituto de Servicios Varios de Ipiales, ISERVI, posee para la recolección de residuos cuatro vehículos a saber:

- 1 carro compactador de capacidad de 8 Ton.
- 1 carro compactador de capacidad de 12 Ton.
- 1 camioneta 350.
- 1 furgón 350.

La recolección de los residuos se ha establecido en tres macro rutas, correspondientes a los sectores norte, centro y oriente; recolectando 648 ton / semana y 108 ton/día, estos residuos tienen una composición en materia orgánica de un 62%, material reciclable, 24% y el restante 12% pertenece a material no reciclable y no orgánico.

De acuerdo con la conducta social de los habitantes de Ipiales, los pobladores poseen un escaso nivel de conciencia cultural ambiental de la problemática social que representa el inadecuado manejo de los residuos sólidos municipales. La disposición final de los residuos en el municipio de Ipiales se realiza en el Relleno Sanitario ubicado en la vía al Corregimiento de La Victoria, en un lote de 7.000 m² cuya área destinada para el vertimiento es de 5.000 m² en donde se deposita el 90 % de los residuos. Se ha calculado que la vida útil de este relleno es de un año adicional, lo que significa que se termina en el año 2004.

En la actualidad el municipio de Ipiales cuenta con un proceso incipiente de reciclaje realizado por la Cooperativa COEMPRENDER y un proyecto de compostaje con el Cabildo Indígena, donde se tratan 12 Ton de residuos orgánicos provenientes de las plazas de mercado en los días hábiles.

Promover que los residuos sólidos se manejen en la ciudad, de manera:

- Ambientalmente adecuada.
- Técnicamente correcta.
- Económicamente Factible.

OBJETIVO GENERAL

Socialmente Aceptable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir los impactos generados sobre el medio natural y la salud pública por el mal manejo y disposición de los residuos sólidos, mediante el manejo integral de los mismos.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través del manejo adecuado de los residuos.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades del gobierno municipal en materia de residuos sólidos.
- Aplicar alternativas ambientalmente racionales para el manejo y disposición de los residuos sólidos.

- Aplicar programas de reducción de residuos en la fuente y reciclaje de subproductos, como alternativas adicionales a la disposición en un relleno sanitario.
 - Orientar a la comunidad acerca de la clasificación adecuada de los residuos sólidos desde la fuente
- Reducir los costos mensuales de recolección de residuos sólidos.

DESCRIPCION

El municipio de Ipiales, se ha visto enfrentado a grandes retos en el manejo de sus desechos debido al crecimiento demográfico, las costumbres orientadas al consumo de artículos desechables y la tendencia de la población a concentrarse en este centro urbano; sumado a esto, con el evento del emplazamiento de la Zona Especial Económica de Exportación se modificarán, de manera sustancial, la cantidad y calidad de esos residuos, haciéndose inminente la implementación de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, definido como el conjunto de planes, normas y acciones dirigidos a manejarlos prestando atención a todos sus componentes y considerando todos los sistemas de tratamiento disponibles, como el reuso, reciclaje, compostaje, incineración y disposición final. Ese Plan debe contar con la participación y colaboración de todos los actores comprometidos en las etapas del proceso. Su éxito evidenciará beneficios como la reducción de volúmenes de residuos, una comunidad saludable, conservación de recursos naturales, prolongación de la vida útil del relleno sanitario, ahorro en los costos de transporte, disponibilidad local en materias primas reciclables, generación de nuevos empleos y mayores ingresos al fomentar las microempresas de reciclaje.

4.3 IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES PARA EL FOMENTO DE LA ZEEE-I

Es necesario identificar estrategias que permitan el fomento de la ZEEE-I, ya que una estrategia es la manera por la cual tratamos de darle solución a un problema, utilizando instrumentos o herramientas que nos facilitan alcanzar el objetivo deseado. A continuación nombraremos proyectos que se pueden utilizar como estrategias económicas, que permitirán darle solución a problemas como: la falta de organización, capacitación, innovación entre otros, y de esta manera contribuir al desarrollo tanto regional como nacional.

PROYECTO: ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE MINIFUNDIOS

Perfil No. 01

DIMENSION

Económica

NOMBRE DEL PROYECTO

Organización Funcional de Minifundios

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

Capacitación en temas agropecuarios

Asistencia técnica oficial o privada

Programas de crédito de fomento al sector

ENTIDADES INVOLUCRADAS

Nivel local: UMATA, estamentos universitarios

Nivel Regional: Secretaría de Agricultura

Nivel Nacional: Ministerio de Agricultura

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia de Obando y Departamento de Nariño, según sectores de afinidad productiva

RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS

Proyectos de mejoramiento de productividad

Proyectos de cadenas productivas

Proyectos de formación y capacitación

EL PROBLEMA A RESOLVER

La actual funcionalidad de las pequeñas unidades productivas, se presenta mediante el esfuerzo individual, lo cual no genera la producción necesaria, sin márgenes significativos de productividad, de generación de valor agregado, con niveles mínimos de asistencia técnica y demás aspectos necesarios que conlleven a la competitividad del sector.

ANTECEDENTES

Se han creado organizaciones campesinas a nivel de cooperativas, fundaciones, asociaciones y otras formas de trabajo colectivo, pero sin la suficiente fortaleza y cobertura, que permitan generar una dinámica productiva que tenga la continuidad necesaria como para generar unos efectos productivos y sociales.

OBJETIVO

GENERAL: Implementar un programa de organización de los minifundios, como asociaciones de productores, cooperativas, según su afinidad en áreas productivas, tendiente a mejorar sus formas de organización, sus condiciones de producción y de productividad del sector de manera que puedan afrontar los nuevos procesos industriales de la zona.

ACTIVIDADES

Caracterización regional de áreas productivas

Capacitación comunitaria en temas organizacionales

Capacitación técnica en áreas específicas de producción

Integración, mediante la provisión de sus productos, a los procesos industriales de la Zona Especial

OBSERVACIONES

Aunque ya se han presentado experiencias previas, sobre organización comunitaria, no ha tenido la continuidad necesaria. La idea se remite a experiencias similares a la cadena de productores de cebada promovida por Bavaria hace algunos años en la región

PROYECTO: CREACION DEL CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA E INVESTIGACION

Perfil No. 02

DIMENSION:

Económica

NOMBRE DEL PROYECTO:

Creación del Centro de Alta Tecnología e Investigación Agropecuaria

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO:

Organización funcional de minifundios (esta investigación)

Conformación de cadenas productivas (esta investigación)

Fortalecimiento del sector productivo agropecuario, (UMATA, Ipiales)

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

Estamentos universitarios en general y de las facultades de Agronomía, Zootecnia, Ingeniería Ambiental, Economía, Administración de Empresas y otras áreas (facultades) que le aporten a la propuesta

UMATAS municipales

Secretaría de Agricultura del Departamento

FINAGRO

CORPOICA

SENA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Departamento de Nariño

RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:

Proyectos de mejoramiento de productividad

Proyectos de cadenas productivas

Proyectos de formación y capacitación ciudadanas

Fortalecimiento de PYMES

EL PROBLEMA A RESOLVER:

El sector agropecuario adolece de una institución o un programa permanente de investigación en alta tecnología que permita a los trabajadores del sector: mejorar sus procesos productivos, incorporar técnicas y métodos alternativos, utilizar materias primas e insumos que tengan adaptabilidad al medio en el cual se produce y, en general, mejorar la productividad y cumplir con los requerimientos de calidad y cantidad de los industriales y de las exigencias de los mercados internacionales

ANTECEDENTES

Aunque el gobierno, los estamentos universitarios, entidades organizadas y los particulares han efectuado algunos aportes en ese aspecto, no se tiene la continuidad requerida para lograr los resultados necesarios. Una experiencia puntual es el CIAT Centro de Investigación y Agricultura Tropical

OBJETIVO

GENERAL

Crear un organismo permanente encargado de brindar asistencia técnica en tecnología agropecuaria a los trabajadores de ese sector, como actividad sustancial para el mejoramiento de calidad de la producción, mejoramiento de ingresos y competitividad.

ESPECIFICOS

Fomentar la investigación para mejorar la cultura agroindustrial

Capacitar al productor agrícola en el uso de nuevas tecnologías

Transferir tecnología al sector agropecuario

Mejorar la productividad agropecuaria

Preparar al sector agropecuario para cumplir con las nuevas exigencias de los procesos industriales y los mercados internacionales

OBSERVACIONES

Esta propuesta es de carácter alternativo. Se pretende que los establecimientos universitarios, establezcan una variante dentro de los requisitos de grado. Una opción interesante, productiva y práctica es la de establecer un "Centro de investigación en alta tecnología agropecuaria", conformado por los estudiantes egresados, con la asesoría y respaldo de la respectiva universidad. De esa manera, los productores del agro, podrán acudir a ese centro en busca de asesoría y orientación. Además este proyecto se puede desarrollar bajo los beneficios de Zona Especial Ley 677 Art. 7.

PROYECTO: CONFORMACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

Perfil No. 03

DIMENSION:

Económica

NOMBRE DEL PROYECTO:

Conformación de Cadenas Productivas

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO:

Organización funcional de minifundios

Creación de un centro de investigación en tecnología agropecuaria

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

Alcaldías Municipales
Gobernación de Nariño
Universidad de Nariño

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Departamento de Nariño

RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:

Proyectos de mejoramiento de productividad
Proyectos de formación y capacitación ciudadanas

EL PROBLEMA A RESOLVER:

Uno de los problemas estructurales del sector agropecuario es la falta de articulación entre las distintas actividades desarrolladas en el mismo sector, las cuales no siguen la secuencia lógica entre la producción y el consumo. La identificación y conformación de cadenas productivas, a la vez que articulan a los distintos Subsectores, logran un mejoramiento en la producción

ANTECEDENTES

En el Departamento de Nariño ya se han identificado cadenas productivas, de las cuales tan sólo se han efectuado avances en la producción lechera y en el transporte, sin embargo, existen otros productos y actividades en los cuales es posible encadenar funcionalmente las actividades

OBJETIVO

Poner en funcionamiento, a manera de una cadena productiva, aquellas actividades en las que sea posible articular los sectores económicos y ponerlos al servicio de los procesos industriales.

PROYECTO: AGROINDUSTRIALIZACION DE LA PAPA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES**Perfil No. 04****DIMENSION**

Económica

NOMBRE DEL PROYECTO

Formulación e Implementación programa agroindustrialización de la Papa

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

No disponible

ENTIDADES INVOLUCRADAS

Alcaldía de Ipiales
Gobernación de Nariño

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Ipiales

RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS

Proyectos de mejoramiento de productividad

Proyectos de formación y capacitación ciudadanas

EL PROBLEMA A RESOLVER:

Uno de los problemas estructurales del sector agropecuario se refleja en la falta de cooperación e integración entre productores de papa y con ello la falta de capacitación para generar valor agregado, principalmente por la ausencia de apoyo a productores y comerciantes a través de programas que incentiven la agroindustrialización de la papa.

ANTECEDENTES

En el municipio de Ipiales ya se han identificado cadenas productivas de papa, sin embargo, estas no han tenido el suficiente apoyo por el gobierno local para lograr una mayor y mejor tecnificación de dicho producto.

OBJETIVO

Formular e implementar el programa de agroindustrialización de la papa en el municipio de Ipiales, a partir del análisis del mercado y la viabilidad técnica, económica, financiera, ambiental y social de esta iniciativa orientada a generar valor agregado para la obtención de productos industriales y sus productos del tubérculo, garantizando una efectiva cobertura de la demanda potencial del nivel regional, nacional e internacional en términos de competitividad, rentabilidad económica y beneficio para el sector papicultor, en un marco de política que busca la modernización del campo, su participación en la producción interna de alimentos y promueve la sostenibilidad en el desarrollo de actividades dinamizadoras de la economía.

PROYECTO: EXPLORACIÓN GEOELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES

Perfil No. 05

DIMENSION:

Económica

NOMBRE DEL PROYECTO:

Exploración Geoeléctrica en el municipio de Ipiales

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO:

Control de pérdidas, de agua, en EMPOOBANDO

Sistemas de Riego

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

Alcaldía Municipal de Ipiales

EMPOOBANDO

CORPONARIÑO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Municipio de Ipiales

RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS

Con todos aquellos que impliquen un mejoramiento en: la calidad, la cobertura y la cantidad en el suministro de agua

EL PROBLEMA A RESOLVER

El municipio de Ipiales, a pesar de disponer de una oferta de agua suficiente para atender las necesidades actuales, presentará inconvenientes con el emplazamiento de nuevas empresas que hagan uso extensivo del líquido, máxime si se trata de empresas agroindustriales que hagan uso de ese recurso como principal insumo. Debe considerarse, además, que el agua tratada (con cloro) no es apta para esos fines productivos por la afectación que generan a los cultivos.

ANTECEDENTES

En Ipiales, se cuenta con un pozo profundo, de uso no residencial, exclusivo para el Hospital Regional Civil. En otros municipios de la Provincia de Obando, también se tienen experiencias exitosas como: Aldana y Guachucal, cuyo servicio es dirigido al nivel residencial. En Pupiales se han efectuado exploraciones con resultados positivos, con una capacidad de 9 lts/seg, que permitirá atender los requerimientos de 10 grandes empresas industriales.

OBJETIVO

Brindar alternativas funcionales a los requerimientos de agua para el uso industrial

OBSERVACIONES

El valor asignado en el presupuesto determina solamente los estudios de exploración y determinación geográfica del municipio de Ipiales. Se estima que la excavación de cada pozo, cueste, aproximadamente, Ciento veinte millones de pesos, cada uno.

PROYECTO: TRATAMIENTO PREFERENCIAL EN IMPUESTOS A LOS INDUSTRIALES QUE SE ESTABLEZCAN BAJO EL REGIMEN DE ZEEE.

Perfil No. 06

DIMENSION:

Económica

NOMBRE DEL PROYECTO:

Tratamiento Preferencial en Impuestos Municipales a los Industriales que se establezcan bajo el régimen de ZEEE.

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO:

No definido

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

Concejo Municipal de Ipiales
Alcaldía Municipal (Planeación y Hacienda)

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Municipio de Ipiales

RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:

No definido

EL PROBLEMA A RESOLVER:

La Ley 677 de 2001, crea incentivos tributarios de carácter nacional para los inversionistas como la reducción total del impuesto a la renta y patrimonio; sin embargo, el municipio no ha contemplado incentivos adicionales que constituyan ventajas comparativas.

OBJETIVO: Complementar el paquete de beneficios a los inversionistas, según lo dispuesto en la Ley 677, mediante el tratamiento preferencial a los inversionistas, en materia de impuestos municipales

Otras Zonas Económicas Especiales de Exportación del país ya han establecido tratamientos preferenciales en materia de impuestos municipales para mayor.

OBSERVACIONES

La exoneración en el pago del Impuesto de Industria y Comercio dependerá del número de empleos directos que se generen en las nuevas empresas

PROYECTO: IMPLEMENTACION DE NUEVAS PRACTICAS AGRÍCOLAS, BASADAS EN LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS NO TRADICIONALES**PERFIL No 07****DIMENSIÓN**

Económica

NOMBRE DEL PROYECTO

Implementación de nuevas prácticas agrícolas, basadas en la diversificación de cultivos no tradicionales

TIPO DE ESTUDIO ASOCIADO AL PROYECTO

Competitividad del sector Agrícola.

Reactivación del sector Agrícola.

Fomento de las exportaciones de productos agrícolas.

ORGANISMO EJECUTOR

Umatas

Secretaría de Agricultura del departamento

FINAGRO

CORPOICA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento de Nariño

RELACIONES CON OTROS PROYECTOS

La conformación de cadenas productivas Agroindustriales.

La productividad y rentabilidad del Sector Agrícola.

La innovación e Incorporación de nuevas tecnologías en el sector Agrícola.

Programas de fortalecimiento de las PYME'S.

Capacitación en el campo del manejo tecnológico.

Productividad y rentabilidad de productos agrícolas.

EL PROBLEMA A RESOLVER

La economía en el Departamento de Nariño, depende de la producción de muy pocas variedades, no existe diversificación de cultivos. Existen productos que ofrecen mejores niveles de competitividad, rentabilidad y acceso a los mercados internacionales.

ANTECEDENTES

La vocación económica del Departamento de Nariño es Agropecuaria; posee unas tierras de buena calidad y un clima variado que permite diversificar la producción.

OBJETIVO

Contribuir a la solución del problema de la falta de diversificación de cultivos en el Departamento de Nariño, desarrollando programas de cultivos alternativos que aprovechen al máximo las bondades de los suelos, clima, materia prima, mano de obra y demás aspectos que otorgan competitividad en el mercado nacional e internacional

ACTIVIDADES

Realización de estudios de factibilidad de programas para cultivos en áreas de minifundio.

Organización de las unidades productivas campesinas.

Capacitación a la población campesina por parte de entes privados y gubernamentales

Realización del estudio de factibilidad de nuevos cultivos aplicables en la región

OBSERVACIONES

El proyecto presenta, entre otros, los siguientes aspectos benéficos:

- Propulsor del sector Agrícola
- Promueve la productividad en pequeños predios.
- Promueve la producción limpia.
- Produce efectos positivos en el tejido económico rural, influyendo en la economía regional.
- Genera beneficios a los inversionistas que se emplacen en Ipiales como Zona Especial Económica de Exportación y desarrollen proyectos Agroindustriales.
- Establece un Sistema de Información Geográfico Referenciado para productos Exportables.
- Crea y desarrolla una cultura para la utilización de la información (climatológico, Inteligencia de Mercados, entre otros) y para la correcta utilización de la retroalimentación a lo largo de los actores de las cadenas.

En forma complementaria se necesita:

- La creación de una Red de Información dinámica y sistematizada que facilite la toma de decisiones y la proyección del sector.
- Impulsar la adopción de tecnologías limpias en todo el proceso de producción y comercialización.
- La creación de Centrales Agroindustriales Comunes por medio de plantas móviles.

- Fortalecer las organizaciones de productores por producto y región para que puedan integrarse a la cadena productiva regional.
- Diseñar e implantar las políticas de mercadeo para garantizar el progreso de la cadena.

CLUSTER PRODUCTIVOS.. Para incentivar y modernizar los sectores económicos en Colombia y el departamento y en especial los sectores productivos, es primordial conformar, un sistema asociativo, que facilite adoptar tecnologías, alcanzar niveles adecuados de eficiencia, calidad y productividad. El cluster definido como concentración geográfica de empresas e instituciones interconectadas, que se organizan alrededor de usos finales comunes centrar esfuerzos, desarrollar acertadas acciones en el presente que les permita aprovechar las futuras oportunidades y afrontar las amenazas venideras trabajando con un pensamiento común, que beneficia tantos actores como la actividad potencial de región lo demanda.

Los cluster promueven la optimización de recursos técnicos y financieros sobre productos potenciales región, creando empresas especializadas y de generación de valor y nuevas oportunidades de empleo. En el modelo cluster se debe estar permanentemente analizando, retroalimentando, actualizando y ajustando por las empresas industriales- academia- estado- centros de investigación.

El reto es agrupar al estado, sector público, gremios, academia, los entes financieros, los inversionistas privados, la cooperación internacional y los productores para adelantar en la región un nuevo esquema de negocios basado en la investigación y estandarización de productos y capacitación de mano de obra en empleos directos e indirectos.

ESTRATEGIAS

- 1) Formar y capacitar, de manera integral, a todos los actores con el fin de conformar sectores productivos, continuos y comprometidos que se agremien y creen cadenas productivas.
- 2) Concertación y organización de los diferentes minifundios como eje articulador de la cadena, con sentido de responsabilidad y pertenencia.
- 3). Investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología como soporte a la competitividad, la calidad de los productos y el valor agregado para la conformación de cadenas respectivas
- 4) El mercado como orientador del desarrollo, debe estar en continua actualización de la demanda internacional.

5. REGLAMENTACIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA ESTABLECIDA PARA LAS ZEEE Y OTROS BENEFICIOS

5.1 REGLAMENTACIÓN Y OTROS BENEFICIOS PARA LA ZEEE-I

Dentro del marco de la globalización, los futuros empresarios y empresarios actuales de los mercados nacionales buscan el estar presentes o mantenerse en los mercados mundiales, en el crecimiento económico y en el desarrollo de las economías del ámbito doméstico e internacional, eso significa fortalecer lo existente y que ha servido de base al comercio exterior.

Sin embargo, esto conlleva a un cambio que permita la liberación de trabas, normas y otras implicaciones propias de un área destinada a promover la economía nacional. Las normas comerciales son establecidas dentro de un país para facilitar o limitar el ingreso de bienes y servicios de otros países o grupo de países.

La entrada a mercados internacionales implica regirse por reglamentos sobre aranceles, barreras no arancelarias y paraarancelarias (cuotas, prohibiciones, etc.), estatutos tributarios, aduaneros y demás regímenes que deberán tener en cuenta los futuros inversionistas, es por esta razón que se considera de gran importancia conocer y aplicar todas las normas que reglamentan las ZEEE y así mismo saber qué beneficios generan.

5.2. REGIMEN DE TRANSITO ADUANERO.

Se define según lo expuesto por el D. 2685 de 1999, de la siguiente manera: ART. 353. —“Definición. Es la modalidad que permite el transporte terrestre de mercancías nacionales o de procedencia extranjera, bajo control aduanero, de una aduana a otra situadas en el territorio aduanero nacional”.

Dentro de los servicios de Intermediación de las SIAS de Ipiiales, y teniendo en cuenta la especificaciones del régimen de Tránsito Aduanero, su demanda es muy reducida, lo cual no se constituye en un obstáculo para su eficiente y ágil ejecución.

El siguiente cuadro muestra una serie de normatividad que podría generar atracción en los inversionistas

Cuadro No. 2. Normas que otorgan beneficios adicionales a los exportadores

BENEFICIOS QUE GENERAN COMPETITIVIDAD DE ZEEEI, CON RESPECTO A LAS DEMAS ZEEE Y REGIONES DEL PAIS				
NORMAS / ACUERDOS	BENEFICIOS TRIBUTARIOS	BENEFICIOS ADUANEROS	BENEFICIOS CAMBIARIOS	OTROS BENEFICIOS
<p align="center"><u>“ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES DE EXPORTACIÓN”</u></p> <p>LEY 677 2001 DECRETO 1227 DE 2002 DECRETO 2484 DE 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Exención de impuestos sobre la renta (38%) *Exención de IVA sobre exportaciones *Exención Total de Aranceles *Exención de Impuestos y remesas (7%) *Exención de Industria y comercio proporcional a la generación de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Libre introducción de todo tipo de bienes. *La Introducción de bienes no es importación. *Almacenamiento temporal para salida exportación * Almacenamiento para despachos parciales posibilidad de inspección antes de nacionalización *Introducción no causa IVA ni arancel *Introducción no genera licencia de importación *Posibilidad parcial de ventas (10% de la producción) al mercado nacional. *Posibilidad parcial de ventas al mercado 	<ul style="list-style-type: none"> *Libre posesión y negociación de divisas. *No reintegro de divisas *Inversión extranjera sin restricciones. *Cuentas en divisas en bancos nacionales y extranjeros. *Libertad de giros al exterior por todo concepto. 	<ul style="list-style-type: none"> *Generación de empleos directos e indirectos. *Aumento de ventas locales de bienes y servicios. *Desarrollo de cadenas productivas. *Ingresos tributarios indirectos. *Valoración de predios en área municipal. *Mejoras en servicios públicos. *Capacitación *Internacionalización de la economía local *Creación de nuevas empresas. *Transferencia de Tecnologías. *Desarrollo económico

		nacional. *Posibilidad de ingresos de bienes vía puertos y aeropuertos.		*Inversión mínima en Proyectos, presentados hasta el 31-12-04, de USD 100.000
<u>LEY 191 DE JUNIO DE 1995</u>	<p>*Reducción Fiscal de un 50% de la base en cual se cobra el impuesto al consumo de licores, cerveza y demás bebidas de producción nacional.</p> <p>*Subsidio de Transporte de gasolina, artículo 19 modificado artículo 1 Ley 681 de 2001, exención de impuestos de arancel, IVA e impuesto global.</p> <p>*Elimínase el cobro de impuestos a la salida de Nacionales y Extranjeros de los puertos terrestres y fluviales de las</p>	MINCOMEX podrá autorizar el funcionamiento de zonas francas transitorias especiales, hasta por el término de un año, para efectos de proyectos agroindustriales.	En las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo los bancos comerciales, las corporaciones financieras, las casas de cambio y las entidades de financiación comercial podrán hacer operaciones de compra y venta de divisas. La autorización la otorga la Junta Directiva del Banco de la Republica. Las operaciones de comercio exterior efectuadas dentro de las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo pueden ser declaradas en moneda nacional o extranjera.	Programas de apoyo del ZFI a la pequeña y mediana empresa Artesanías de Colombia el fondo DRI, IFI y el INPA, destinarán recursos de inversión y crédito. Autorización a los departamentos fronterizos para emitir bonos de desarrollo fronterizo. Establecimientos de líneas de crédito IFI para reconversión industrial

	unidades especiales de exportación.			
<u>COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES</u>	<p>* Las Empresas Multinacionales Andinas, EMAS, gozarán del mismo tratamiento que las empresas nacionales, en materia de impuestos.</p> <p>*El país miembro del domicilio principal de las EMAS, no gravará con los impuestos de renta a las remesas la parte de los dividendos, de las utilidades obtenidas de sus sucursales.</p>	<p>*AEC arancel externo común a pdtos de terceros países.</p> <p>*Arancel cero a los productos originarios de los países miembros.</p> <p>*Los aportes subregionales destinados a las EMAS, que consistan en bienes físicos o tangibles, el país miembro y el del domicilio principal, permitirán su exportación e importación, libre de gravámenes, restricciones y obstáculos.</p> <p>*Las EMAS tendrán acceso a mecanismos de fomento a las exportaciones, en las mismas condiciones previstas para las empresas nacionales. Las EMAS podrán utilizar los sistemas especiales</p>	<p>* Los aportes destinados a las EMAS y sus sucursales, circularan libremente en la Subregión.</p> <p>* La transferencia de divisas de las EMAS, en monedas libremente convertibles, la totalidad de sus utilidades netas.</p>	<p>* Los aportes para las EMAS de los inversionistas extranjeros y subregionales, se harán en monedas libremente convertibles, o en bienes físicos o contribuciones tecnológicas intangibles.</p>

		de importación y exportación.		
<p><u>ATPDEA</u> <u>LEY PARA LA</u> <u>ERRADICACION DE DROGAS</u> <u>Y PROMOCION DEL</u> <u>COMERCIO</u> <u>ANDINO</u></p>		<p>*Ingreso a EEUU, libre de arancel a 6100 productos colombianos, (80% universo arancelario colombiano. *Menos restricciones en normas de origen. *Al menos el 35 % del valor total del producto debe provenir de los países, beneficiarios, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador.</p>		
<p><u>SOCIEDADES</u> <u>DE</u> <u>COMERCIALIZACION</u> <u>INTERNACIONAL</u> <u>L.</u></p> <p>LEY 67 DE 1979 LEY 49 DE 1990</p> <p>DECRETO 653 DE 1990</p>	<p>*Efectuar compras de mercancías del mercado nacional configuradas como Bienes corporales muebles y/o Servicios Intermedios de la Producción, con destino a la exportación, libres del impuesto a las ventas IVA y/o de la</p>	<p>*Importar mercancías y ser usuarias de otros Instrumentos de Promoción de Exportaciones como el Certificado de Reembolso Tributario CERT, tanto para las Sociedades de Comercialización Internacional como para los productores que vendan a estas sus</p>		

<p>DECRETO 1740 DE 1994</p> <p>RESOLUCIÓN N° 1448 DE 1994 DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p>DECRETO N° 2681 DE 1999</p> <p>DECRETO N° 0653 DE 1990</p> <p>DECRETO NÚMERO 587 DE 2001</p>	<p>Retención en la Fuente, si las operaciones de compraventa están sujetas a dichos tributos</p> <p>* El Artículo 1º del Decreto 653 de Marzo 1º de 1990 determinó que las compras efectuadas por las Sociedades de Comercialización Internacional no están sujetas a la Retención en la Fuente.</p> <p>* Los beneficios de que tratan los artículos 10º y 13º de la Ley 20 de 1979, que hace referencia a la autorización para efectuar inversiones en reemplazo del impuesto de ganancias</p>	<p>artículos con indicación del término de vigencia y los Sistemas Especiales de Importación – Exportación, Plan Vallejo.</p> <p>* Un régimen aduanero especial.</p> <p>* Sistemas adecuados de importación-exportación.</p> <p>* Un régimen de exportaciones en consignación, que permita la adquisición de bodegas en el exterior.</p> <p>* Acceso a los beneficios que por Normas de Origen y Producción Nacional se establezcan.</p> <p>* Las exportaciones realizadas por la Sociedad de Comercialización Internacional tendrán derecho al certificado de reembolso tributario CERT, en las mismas condiciones establecidas</p>		
---	--	--	--	--

	ocasionales; y a las deducciones de la renta por inversiones en acciones de Sociedades Anónimas nuevas creadas para cumplir nuevos desarrollos industriales de Sociedades Anónimas existentes que realicen ensanches, respectivamente.	para los demás exportadores, incentivos que serán entregados por el Banco de la Republica a dichas sociedades y distribuídas por estas con sus proveedores cuando así lo hayan acordado, teniendo en cuenta el inciso final.		
<u>ESTATUTO ADUANERO</u> DECRETO 2685 DE 1999 RESOLUCION 4240 DE 2000 DECRETO 1232 DE 2001	* Cancelación de tributos aduaneros y sanciones. Los usuarios aduaneros permanentes deberán presentar la declaración consolidada de pagos a través del sistema informático aduanero y cancelar en los bancos y	*Prerrogativas de los usuarios aduaneros permanentes. UAP a) Obtener el levante automático de las mercancías importadas bajo cualquier modalidad. b) Las personas jurídicas que hubieren obtenido su reconocimiento e inscripción como usuarios aduaneros		

<p>DECRETO 1198 DE 2000</p> <p>DECRETO 1161 DE 2002</p>	<p>demás entidades financieras autorizadas, a más tardar el último día hábil de cada mes, la totalidad de los tributos aduaneros y/o sanciones a que hubiere lugar, liquidados en las declaraciones de importación que hubieren presentado a la aduana y sobre las cuales hubieren obtenido levante, durante el respectivo mes. Se exceptúa de lo anterior, el pago relativo a las declaraciones de importación temporal para reexportación en el mismo estado, cuya cuota se pagará en la oportunidad</p>	<p>permanentes, sólo deberán constituir la garantía global a que se refiere este decreto (2685 de 1999) la que cobijará la totalidad de sus actuaciones realizadas en calidad de usuario aduanero permanente ante la DIAN, sin que esta entidad pueda exigir otras garantías o pólizas, salvo lo relativo en los casos de garantías en reemplazo de aprehensión o enajenación de mercancías que efectúe la DIAN y</p> <p>c) Los usuarios aduaneros permanentes podrán acceder a los beneficios previstos en este decreto (2685 de 1999) para los usuarios altamente exportadores, siempre que cumplan con los requisitos</p>		
---	--	--	--	--

	<p>establecida en las normas correspondientes para dicha modalidad</p>	<p>establecidos para estos últimos usuarios. Para tal efecto, al momento de su reconocimiento e inscripción como usuario aduanero permanente o al momento de su renovación, el interesado deberá solicitar su reconocimiento e inscripción como usuario altamente exportador, acreditando los requisitos exigidos para el efecto.</p> <p>*ALTEX. Beneficios otorgados a los usuarios altamente exportadores.</p> <p>a) Presentar solicitud de autorización de embarque global para efectuar cargues parciales;</p> <p>b) Eliminación de la inspección física aduanera, sin perjuicio de que la autoridad aduanera pueda realizarla de manera aleatoria o selectiva</p>		
--	--	--	--	--

		<p>cuando lo considere conveniente;</p> <p>c) Autorización global y permanente para realizar la inspección aduanera de las mercancías a exportar, cuando a ella hubiere lugar, en las instalaciones del usuario;</p> <p>d) Constitución de la garantía global a que se refiere el artículo 38 de este decreto (2685 de 1999), la que cobijará la totalidad de sus actuaciones realizadas en calidad de usuario altamente exportador ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, sin que esta entidad pueda exigir otras garantías o pólizas, salvo lo relativo a las garantías en reemplazo de aprehensión o enajenación de mercancías que efectúe la DIAN.</p>		
--	--	--	--	--

		<p>e) Sin perjuicio de lo previsto en el literal anterior, posibilidad de constituir garantía global bancaria o de compañía de seguros, con el fin de obtener dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la solicitud, la devolución de saldos a favor del IVA por concepto de las exportaciones realizadas, y</p> <p>f) Posibilidad de importar insumos y materias primas bajo la modalidad de importación temporal para procesamiento industrial, en los términos previstos en este decreto (2685 de 1999).</p>		
<p><u>CERTIFICADO</u> <u>DE</u> <u>REEMBOLSO</u> <u>TRIBUTARIO</u></p>	<p>* El CERT mediante un Depósito Centralizado de Valores DCV en forma desmaterializada, Decreto 2394 de</p>	<p>* Se otorga a los exportadores que demuestren el reintegro de divisas producto de sus exportaciones y se reconoce de acuerdo con los países y fechas de</p>		

<p><u>CERT.</u></p> <p>LEY 48 DE DICIEMBRE 20 DE 1983 DECRETO 636 DE MARZO 15 DE 1984 LA LEY 7ª. DE ENERO 16 DE 1991 DECRETO 33 DE ENERO 12 DE 2001 DECRETO 1608 DE SEPTIEMBRE 30 DE 1992 DECRETO 1656 DE OCTUBRE 9 DE 1997 2622 DE OCTUBRE 29 DE 1997 2394 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1997</p>	<p>septiembre 27 de 1997, artículo 1, puede ser negociado y/o utilizado para el pago de los siguientes tributos: Impuestos sobre la Renta y Complementarios Gravámenes Arancelarios Impuesto a las Ventas Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones aceptadas por las Entidades que las perciban.</p>	<p>embarque de los productos exportados, según los niveles porcentuales fijados por Decretos del Gobierno Nacional. Ley 7ª del 16-ene-91, artículo 7º. * Los objetivos señalados para reconocer el Certificado de Reembolso Tributario CERT, concordantes con las Leyes 48 de 1983 y 7ª de 1991, propenden por promover las exportaciones de bienes y servicios, su diversificación y estímulo de la industria y los sectores productivos nacionales, de una parte para estimular las exportaciones mediante la devolución de sumas equivalentes a la totalidad o una proporción de los impuestos indirectos, tasas y contribuciones</p>		
--	---	---	--	--

		pagados por el exportador y de otra, promover, sobre la base del valor exportado, aquellas actividades que tiendan a incrementar el volumen de las exportaciones.		
--	--	---	--	--

5.3 REGIMEN DE EXPORTACION:

A raíz de la adopción del modelo económico de la dolarización, las exportaciones colombianas hacia Ecuador, pasaron en el año 2000 de US\$ 2.292.724 millones a US\$ 9.611.030 millones en el año 2001, lo cual se debió a diversas causas, entre ellas la competitividad de la tasa de cambio nacional con respecto a la del vecino país. Esta coyuntura económica influyó de manera directa en el servicio de intermediación de las SIAS, ya que pasaron de realizar algunas exportaciones esporádicas, a tramitar un promedio de 80% de exportaciones de Colombia hacia Ecuador, lo que obligó a las SIAS a mejorar sus procesos, en estos aspectos.

De lo anterior se deduce que las SIAS de la ciudad de Ipiales, debido a esta coyuntura económica, han perfeccionado de manera importante el proceso de exportación de productos colombianos, lo cual se traduce en un servicio técnico especializado, que genera competitividad en este sector.

El auge de la exportaciones en los últimos años, ha generado una especialización en el trámite de este procesos por parte de las SIAS, ubicadas en la ciudad de Ipiales, esta particularidad se convierte en un elemento competitivo, en el momento de análisis por parte de los inversionistas de la ZEEE, ya que en el caso que requieran de los servicios de intermediación., podrán contar con una amplia oferta especializada en este ramo. (Ver cuadro 3)

El cuadro refleja el gran dinamismo, volumen, heterogeneidad y valor de las exportaciones colombianas, hacia el vecino país de Ecuador, que tiene en la actualidad, lo cual refleja una excelente oportunidad de negocios, para los usuarios de la ZEEE, para incursionar con éxito, en este prometedor mercado, y en el resto del mercado andino.

5.3.1 Modalidades De Exportacion. Según lo dispuesto en el Estatuto aduanero colombiano, las siguientes son las modalidades de exportación, que operan actualmente en Colombia.

- Exportación definitiva
- Exportación definitiva: embarque único con datos definitivos al embarque
- Exportación definitiva: embarque único con datos provisionales
- Exportación definitiva: embarque fraccionado con datos definitivos o provisionales
- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo
- Exportación temporal para reimportación en el mismo estado

- Reembarque
- Exportación por tráfico postal y envíos urgentes
- Exportación de muestras sin valor comercial
- Exportaciones temporales realizadas por viajeros
- Exportación de menajes
- Programas especiales de exportación.

De las anteriores modalidades las más utilizadas por las SIAS en la ciudad de Ipiales, son: Exportación temporal para reimportación en el mismo estado, Reexportación, Exportación de muestras sin valor comercial, Programas especiales de exportación (Plan Vallejo), en pocas palabras estas modalidades hacen referencia a la salida de mercancías que ingresaron temporalmente al país, cada modalidad conlleva unas especificaciones para su sometimiento; las muestras sin valor comercial, son utilizadas como un mecanismo eficiente para promocionar los productos colombianos en el exterior y los Sistemas Especiales Plan Vallejo, es un instrumento que brindó el Gobierno Nacional, a los productores del país con el fin de acelerar e incentivar el aparato exportador colombiano, facilitando el ingreso de materias primas, para su posterior procesamiento y exportación.

5.4 USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES (UAP).

En la nueva legislación Aduanera se implementó esta figura, que según el Estatuto Aduanero está regido por las siguientes normas:

5.4.1 Definición: El Art. 28 del D. 2685 de 1999, se define de la siguiente manera: "Usuario aduanero permanente. Se entiende por usuario aduanero permanente la persona jurídica que haya sido reconocida e inscrita como tal por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en este decreto."

5.4.2 Condiciones para Los UAP. Están estipulados en el mismo decreto así: ART. 29. —Condiciones para ser reconocido e inscrito como usuario aduanero permanente. Podrán ser reconocidos e inscritos como usuarios aduaneros permanentes por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las siguientes personas jurídicas:

a) Modificado. D. 1232/2001, Art. 5º. Las que durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, hubieren efectuado operaciones de importación y/o exportación por un valor FOB superior o igual a ocho millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$

8.000.000), o las que acrediten dicho valor como promedio anual en los tres (3) años anteriores a la presentación de la solicitud o,

b) Las que sin contar con ese valor, hayan tramitado por lo menos dos mil (2.000) declaraciones de importación y/o exportación durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, o

c) Las que tengan vigentes programas para el desarrollo de los sistemas especiales de importación - exportación previstos en el Decreto-Ley 444 de 1967, acrediten que durante los tres (3) años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud de inscripción como usuario aduanero permanente, han desarrollado programas de esta naturaleza y demuestren que han realizado exportaciones por un valor FOB superior o igual a dos millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 2.000.000) en los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

PAR. 1º—Para efectos de lo previsto en este artículo, no se tendrán en cuenta las importaciones de mercancías que se hubieren realizado al amparo de lo establecido en las normas que regulan las zonas de régimen aduanero especial.

PAR. 2º—Las personas naturales inscritas como representantes de un usuario aduanero permanente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, únicamente podrán actuar por cuenta de éste, comprometiendo con su actuación al mismo.

5.4.3 UAP que realizan operaciones en la ciudad de Ipiales. La condición de UAP, otorga importantes prerrogativas a las empresas nacionales y extranjeras que se acojan a esta figura, lo cual se traduce en agilización y reducción en los procesos de importación y exportación, así como en facilidades para la cancelación de los tributos aduaneros. A continuación se indican los UAP, mas representativos que realizan operaciones de comercio por esta frontera. (Ver Cuadro No 4)

Debido a las excelentes posibilidades que implica acogerse a esta figura, resulta importante, asociar estos beneficios con los plasmados en el normatividad de la ZEEE, con el fin de motivar el emplazamiento de inversionistas en la región.

5.5 USUARIOS ALTAMENTE EXPORTADORES (ALTEX).

Junto a la figura, de los UAP, el gobierno Nacional creó los Usuarios Altamente Exportadores ALTEX, con el propósito de contribuir a la dinamización del aparato exportador colombiano. Los ALTEX están regidos por la siguiente legislación plasmada en el D. 2685 de 1999.

5.5.1 Definición: ART. 35. —Usuario altamente exportador. Se entiende por usuario altamente exportador la persona jurídica que haya sido reconocida e inscrita como tal por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en este decreto.

5.5.2 Condiciones para los Altex. ART. 36. —Condiciones para ser reconocido e inscrito como usuario altamente exportador. Podrán ser reconocidas e inscritas como usuarios altamente exportadores por parte de la autoridad aduanera, las personas jurídicas que acrediten las siguientes condiciones:

- a) La realización de exportaciones durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud por un valor FOB igual o superior a dos millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 2.000.000), y
- b) Que el valor exportado represente por lo menos el 60% del valor de sus ventas totales en el mismo período.

PAR. 1º—Para efectos de lo previsto en el presente artículo, podrán tenerse en cuenta las ventas con destino a la exportación efectuadas a las sociedades de comercialización internacional y las ventas de materias primas a residentes en el exterior para ser entregadas a productores dentro del territorio aduanero nacional, en desarrollo de los programas especiales de exportación de que tratan los artículos 329 y siguientes del presente decreto.

PAR. 2º—Las personas naturales inscritas como representantes de un usuario altamente exportador ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, únicamente podrán actuar por cuenta de éste, comprometiendo con su actuación al mismo.

PAR. TRANS.—Adicionado. D. 1232/2001, Art. 7º. A partir de la entrada en vigencia del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2002, serán reconocidos e inscritos como usuarios altamente exportadores, u obtendrán su

renovación como tales, quienes, además de cumplir la condición prevista en el literal a) del presente artículo, realicen exportaciones que representen por lo menos el cuarenta por ciento (40%) del valor de sus ventas totales, durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

Desde el 1º de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2004, serán reconocidos e inscritos como usuarios altamente exportadores, u obtendrán su renovación como tales, quienes, además de cumplir la condición prevista en el literal a) del presente artículo, realicen exportaciones que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de sus ventas totales, durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud. A partir del 1º de enero de 2005, serán reconocidos e inscritos como usuarios altamente exportadores, u obtendrán su renovación como tales, quienes, además de cumplir la condición prevista en el literal a) del presente artículo, realicen exportaciones que representen por lo menos el sesenta por ciento (60%) del valor de sus ventas totales, durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

5.5.3 Beneficios de los Altex: ART. 39. —Beneficios otorgados a los usuarios altamente exportadores. Quienes hubieren obtenido el reconocimiento e inscripción como usuarios altamente exportadores, tendrán los siguientes beneficios:

- a) Presentar solicitud de autorización de embarque global para efectuar cargues parciales de que trata el artículo 272 del presente decreto;
- b) Eliminación de la inspección física aduanera, sin perjuicio de que la autoridad aduanera pueda realizarla de manera aleatoria o selectiva cuando lo considere conveniente;
- c) Autorización global y permanente para realizar la inspección aduanera de las mercancías a exportar, cuando a ella hubiere lugar, en las instalaciones del usuario;
- d) Constitución de la garantía global a que se refiere el artículo 38 de este decreto, la que cobijará la totalidad de sus actuaciones realizadas en calidad de usuario altamente exportador ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, sin que esta entidad pueda exigir otras garantías o pólizas, salvo lo relativo a las

garantías en reemplazo de aprehensión o enajenación de mercancías que efectúe la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales;

e) Sin perjuicio de lo previsto en el literal anterior, posibilidad de constituir garantía global bancaria o de compañía de seguros, con el fin de obtener dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la solicitud, la devolución de saldos a favor del IVA por concepto de las exportaciones realizadas, y

f) Posibilidad de importar insumos y materias primas bajo la modalidad de importación temporal para procesamiento industrial, en los términos previstos en este decreto.

5.5.4 Altex que realizan operaciones de comercio exterior en la ciudad de Ipiales: Al igual que los UAP, la figura de los ALTEX, otorga beneficios en materia de reducción y agilización de trámites en operaciones de comercio exterior, pero a diferencia de los UAP, esta figura se dirige a las empresas que destinen una considerable parte de su producción a la exportación. A continuación se detallan los principales ALTEX, que realizan operaciones de comercio exterior, por esta frontera.

Es necesario resaltar que la legislación aduanera colombiana, permite a los UAP, previo cumplimiento de los requisitos de ley, acogerse a la figura de los ALTEX, lo cual amplía los beneficios en materia aduanera y tributaria, y se traduce en menores costos y mayor eficiencia en los procesos de comercio exterior.

5.6 INFORMACION TARIFARIA EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

Las tarifas por los procesos de intermediación que se manejan en la ciudad de Ipiales, varían de una SIA a otra, teniéndose un promedio de 0.3% del valor CIF , para el caso de exportaciones, al igual que una 0.3% del valor FOB , para el caso de las importaciones , independientemente que se trate de un UAP o un ALTEX. Sólo en el caso de tratarse de clientes muy especiales, las SIAS otorgan un descuento, pero por lo general se trata de un precio constante. Con respecto a las tarifas del resto del país, esta tasa resulta competitiva.

5.7 RECURSOS HUMANOS EN LAS SIAS DE IPIALES.

Gracias al sondeo realizado, se pudo determinar, que en las SIAS de la ciudad de Ipiales, en algunos casos cuentan con profesionales en comercio internacional, en sus cargos directivos, en su gran mayoría se trata de personas profesionales, que han incursionado en el tema aduanero, con conocimientos empíricos, fruto de largas experiencias en el medio.

En cuanto a los demás cargos administrativos, se puede concluir que tampoco existe una preparación idónea en el área de comercio internacional, la formación abarca las áreas técnicas de informática, administración y contaduría, con un alto porcentaje de bachilleres, con varios años de experiencia en el medio.

En síntesis, a pesar de que existe un buen manejo en los procesos de intermediación aduanera por las SIAS de Ipiales, es importante contar con una formación especializada en programas como. COMERCIO INTERNACIONAL, GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, LOGISTICA Y DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL DE MERCANCIAS, lo que posibilitaría contar con una mano de obra calificada, para un idóneo manejo de los procesos aduaneros en las SIAS y en las empresas privadas, que en un momento dado puedan requerir de estos servicios.

5.8 SERVICIOS ADICIONALES Y POSIBLES AMPLIACIONES EN EL ESCENARIO DE LA ZEEE.

Dentro del proceso de distribución física internacional de mercancías, que es el manejo y manipulación de la carga (producto) internacional desde un país de origen hasta un país de destino, ha cobrado relevancia debido al proceso de internacionalización de la economía, en el que se encuentra inmerso el país y por consiguiente el municipio, lo cual ha traído como resultado que los elementos de este proceso realicen las adecuaciones necesarias para confluír de manera competitiva, en esta coyuntura.

Dentro de este contexto y sumado a la designación de esta región como ZEEE, ha traído consigo que las SIAS de Ipiales, conscientes del papel decisivo que pueden y deben jugar, hayan comenzado un proceso, que consiste en entablar alianzas estratégicas con transportadoras, almacenes generales de depósito, comercializadoras, que beneficien a todos, no sólo con empresas nacionales, sino con empresas internacionales, proceso que en algunos casos se encuentra muy avanzado y que permite ofrecer un servicio integral de distribución física internacional, acorde a los parámetros internacionales

La designación como ZEEE al municipio de Ipiales, ha sido recibida con cierto escepticismo, debido a razones como la falta de infraestructura en materia de servicios públicos, y el monto excesivo para el emplazamiento, no obstante algunas SIAS, como es el caso de ROLDAN, ADUANAS AVIA Y MERCO, sucursales de SIAS que tienen su sede en el interior del país, cuentan con toda una infraestructura en el proceso de distribución física internacional, en lo que hace referencia a Almacenes Generales de Depósito, Empresas Transportadoras, y Comercializadoras, por tal razón estas SIAS han manifestado su intención, que en el evento que existan empresas que requieran sus servicios, pueden poner en

marcha proyectos en el corto plazo para instalar Depósitos o empresas transportadoras según sea el caso .

5.9 AMPLIACIONES Y/O ADQUISICIONES EN EL ESCENARIO DE LA ZEEE:

Debido a que la mercancía destinada a la exportación, no necesita ser almacenada en los Almacenes Generales de Depósito, autorizados por la DIAN, por tratarse de mercancía nacional, sumado al hecho que las empresas que se emplacen en la región, al amparo del régimen de ZEEE, tendrán que destinar el 80% de su producción a la exportación, los transportadores tienen pronosticado implementar un programa para la adquisición y construcción de bodegas para el almacenamiento de estas mercancías. Como también la puesta en marcha de negociaciones para la consolidación de Alianzas estratégicas con Depósitos y SIAS, nacionales y extranjeras, esto se posibilita en el corto plazo, si tenemos en cuenta que la mayoría de estas empresas tienen su casa matriz en Ecuador.

5.10 IMPACTOS QUE GENERARIAN LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA LA ZEEE-IPIALES.

En el caso en que se ejecuten los proyectos propuestos, se esperaría que los impactos producidos incidan en forma mínima en el deterioro social y ambiental de la región, esperando que, por el contrario, con la debida planificación se minimicen sus resultados negativos tanto en lo ambiental (polución, contaminación, deforestación, erosión, etc.), como en lo económico y en lo social (inseguridad, congestión, violencia, desplazamientos humanos, etc.).

Se refieren a continuación algunos impactos previsible y se recomiendan algunos eventos de prevención, en caso de que éstos sean nocivos o perjudiciales.

5.10.1 impactos en el campo económico. Una de las bondades de los proyectos propuestos aquí para la ZEEE-Ipiales es el impacto positivo que generarían a nivel económico, en la medida en que ellos contribuirán a un mejoramiento de la economía local, regional y nacional.

En cuanto a los proyectos de mejoramiento vial propuestos, se espera generar un impacto positivo al significar que ellos son un elemento facilitador del comercio fronterizo y un incentivo para atraer inversión. La infraestructura vial propuesta disminuiría por una parte el tráfico vehicular urbano en Ipiales, y la pavimentación de las vías de acceso significaría por otra parte, para el gremio transportista, la reducción en sus costos de operación, en especial los de mantenimiento; por otra parte, con estas obras se generaría plusvalía en los predios localizados en el área

de influencia y todo un cambio de usos a lo largo de su recorrido que finalmente dinamizará la actividad económica.

En los proyectos de tipo agroindustrial propuestos, se pueden identificar impactos positivos, en especial en productos líderes tales como los casos de la papa y de la leche, importantes en la economía regional al catalogarse como los productos que mayor aporte generan al PIB del departamento de Nariño y de cuya dinámica se sostienen más de 30.000 familias, que inician las cadenas productivas y a quienes se unen comerciantes, transportadores y otros agentes económicos vinculados a la actividades de las cuales derivan su sustento.

En los proyectos propuestos se generaría empleo a gran escala, se inducirían diversas labores microempresariales y de pequeña y mediana empresa que se encargarían de realizar actividades complementarias a aquellas que ejecuten las grandes empresas (transporte de materias primas y mercancías, servicios de mantenimiento, subcontrataciones de procesos, etc.)

Además, las empresas instauradas generarán recursos económicos para sus socios, para ser reinvertidos en la misma empresa y como generador de utilidades para los asociados. El desarrollo de los proyectos permitirá la captación de divisas y fomento del desarrollo regional y nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, niveles de capacitación del recurso humano e innovación tecnológica para competir favorablemente en nuevos mercados.

5.10.2 Impactos en el campo social. Los beneficios sociales se alcanzarán en la medida en que se impulse y fomente el crecimiento del sector microempresarial, principalmente de tipo agroindustrial, ofreciendo nuevos productos, mayores y sostenidas cantidades de bienes producidos, garantizando competitividad en el mercado logrando su posicionamiento.

Es destacable la generación de empleos e ingresos para las personas vinculadas en las diversas actividades económicas a desarrollarse, a los cuales se suman aquellos de carácter indirecto que conllevan bienestar a las familias y el surgimiento de unidades productivas complementarias que producen bienes y servicios de apoyo.

En cuanto a los proyectos de infraestructura, permiten el desarrollo de una sana convivencia dentro de un espacio racionalmente adecuado y técnicamente

construido. En el caso del mejoramiento de vías que permite y genera un cambio social y cultural especialmente en el área de ocupación indígena, determina una interacción con la población urbana mucho más directa. En los habitantes de Ipiales produce un impacto positivo, pues la congestión y contaminación que se observa todos los días va a disminuir ostensiblemente, además de permitir la interacción del conglomerado social de varios pueblos que se dedican a la actividad comercializadora.

El diseño y ejecución de proyectos dirigidos al desarrollo de sectores productivos claves como la agricultura, comercio y/o servicios generan empleo e ingresos, de igual manera pueden generar espacios para el desarrollo de programas de formación y capacitación para el trabajo, que permitan elevar la capacidad competitiva de la fuerza de trabajo local.

5.10.3 impactos en el campo ambiental. Los proyectos identificados para desarrollarse en la ZEEE-Ipiales posibilita a la ciudadanía convivir y disfrutar de mejores indicadores ambientales, al disminuir la contaminación visual, los niveles de ruido, la liberación de espacio público para el peatón al darles el uso apropiado para las vías y andenes del casco urbano, actualmente utilizadas como zona de parqueo de vehículos de carga pesada y establecimientos de ventas ambulantes de alimentos y otras actividades conexas en el transporte.

En cuanto al programa de agroindustrialización de la papa en Ipiales, se deben implantar procesos productivos que mantengan la armonía con la naturaleza desde cada uno de los componentes integralmente planteados para esta iniciativa que contempla en su estructura la producción limpia e incentiva los mercados verdes, estimulando de esta manera la oferta de bienes y servicios ambientalmente sanos para competir en el mercado nacional e internacional y además trabajar por el buen manejo de basuras y desperdicios de origen orgánico, al igual que hacer uso adecuado de suelos y recursos hídricos y energéticos e introducir un control biológico con el fin de darle un tratamiento adecuado a los residuos químicos.

En cuanto a proyectos de infraestructura vial generan impacto ambiental sobre el paisaje durante su construcción, debido al cambio de topografía; el aire: por la emisión de polvo y partículas finas; CO₂ (Gas Carbónico) producido por la maquinaria pesada; suelo: cambio brusco de uso y posibilidad de erosión; fauna: sobre las especies nativas; ruido: por la maquinaria y labores de trabajo.

6. CONCLUSIONES

- Ipiales se considera una ciudad con un gran potencial para el crecimiento económico del país, ya que además de ser centro subregional de trece municipios, núcleo de acopio, distribución y especialmente de intercambio, posee una ubicación geográfica excepcional, por su calidad de frontera con Ecuador y punto de contacto terrestre de Colombia con Sudamérica.
- Estas ventajas geo-económicas fueron reforzadas por parte del Gobierno Nacional mediante la expedición de la Ley 677 de 2001 y sus Decretos Reglamentarios, los cuales reconocen a Ipiales como Zona Económica Especial de Exportación, y en tal calidad le confieren atributos y condiciones especialísimos en aspectos tributarios, laborales, aduaneros y cambiarios, que determinan contextos apropiados para el asentamiento de nuevas industrias nacionales y extranjeras en una estrategia gubernativa fundamental para el incremento de las exportaciones colombianas.
- No obstante éstas prerrogativas jurídicas otorgadas por la Ley, tienen algunos cuestionamientos fundamentales respecto a la efectividad de dichas condiciones especiales, las cuales tienen que ver con: 1) la ausencia de infraestructura adecuada (vías, aeropuerto, terminal de carga, cobertura de servicios públicos, etc.), 2) insuficiencia de capacidad empresarial y/o deficiencia de capital humano; 3) preponderante inoperancia de reglamentaciones anteriores tales como la Ley 191 de 1995, también denominada como “Ley de Fronteras” , la cual no tuvo gran relevancia.
- En procura de contribuir a delinear una estrategia coherente que aproveche al máximo las condiciones de la ZEEEI, con la realización de este estudio, se logró conocer los beneficios tributarios, cambiarios y aduaneros los cuales permiten que los inversionistas puedan decidir acerca de la viabilidad de sus inversiones en la ZEEEI.
- Respecto a las posibilidades que la Ley otorga a los eventuales inversionistas pertenecientes a las Mipymes, en especial a los nariñenses, se determinó que el gobierno ha reducido el monto exigido por la ley a solamente US\$100.000, no obstante esta ventaja se restringe solamente para proyectos a ser realizados en el

año 2004. Por tal razón, es muy importante que los gobiernos y gremios locales establezcan una estrategia contundente para cristalizar esta prerrogativa.

- Se logró identificar productos que pueden ser producidos en Nariño y comercializados a través de la ZEEE-I, y de igual manera los mercados potenciales que éstos poseen y se observó que no solamente se puede tener acceso a mercados en América, y se tiene la oportunidad de vender productos propios de la región a mercados tan importantes como Alemania, Japón, Dinamarca entre otros, los cuales aunque son mercados a grandes distancias pueden ser compradores potenciales.
- Se identificaron proyectos estructuradores tendientes al mejoramiento tanto físico de la zona, como al mejoramiento ambiental de la misma, todos ellos con algunas limitaciones; es por esta razón, que los proyectos deberían realizarse cumpliendo ciertos requisitos, no solamente en busca de grandes inversionistas con ánimo de lucro, sino en busca de mejores condiciones de vida para la comunidad en general.
- Se establecieron proyectos estratégicos para fomentar de la ZEEE-I, que al llevarse a cabo mejorarían las actividades económicas que se desarrollan en este municipio, involucrando aspectos como mejor organización, participación de la comunidad y de sus principales actores. Se postuló además la identificaron nuevas cadenas productivas y la implementación de programas con el objeto de reforzar las cadenas ya existentes.
- Se identificaron los impactos más importantes que se generarían en la implementación de los proyectos identificados para la ZEEE-I, y gracias a ello se observó que se brindan soluciones a muchos problemas que posee la región, como son el desempleo y la pobreza, mejoría de la situación de la ciudad respecto al tráfico, contaminación y congestión de vías, etc.
- No existe claridad ni compromiso de los gobiernos locales (municipal y departamental), ni de los empresarios regionales acerca del papel de las ejecutorias que tienen que realizar para impulsar y poner en marcha la ZEEE-I.
- El exceso de la población en el sector rural supeditada a sus pequeñas propiedades, la obliga a permanecer en su terruño preocupada solamente de hacer producir al máximo su tierra, y hay que anotar que el uso y posesión de la

tierra contribuye favorable o desfavorablemente en el campesino por ser un estímulo o freno social. El bajo ingreso recibido por el campesino agrícola es una limitante para la inversión y la producción, ya que escasamente solventa las necesidades mínimas de la familia.

- El sector agrícola es el eje principal del Departamento de Nariño; en él se genera la mayor parte del producto y del empleo. No obstante, el atraso generalizado de las fuerzas productivas, lo cual se traduce en una baja productividad de la tierra y del trabajo, hacen de la producción campesina el sector más rezagado y menos rentable de la economía nariñense. Todo esto a su vez es el reflejo del atraso que experimenta la estructura socio-económica de la región.
- La baja capacidad adquisitiva de la familia campesina no solo le impide acumular y mejorar sus condiciones de vida, sino que se convierte en un gran obstáculo para el desarrollo del mercado interno de la región.
- No existe una estrategia clara ni un plan de inversiones específico por parte del gobierno nacional para dotar a la ZEEE-I de la infraestructura que requiere.
- Se observa con mucha preocupación las recientes declaraciones por parte del ministro de Comercio Exterior acerca de la eventual terminación de las ZEEE, lo cual deja en una incertidumbre total a gremios, empresarios, políticos, población, etc.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda para alcanzar competitividad un tipo de alianza entre empresas transformadoras de productos lácteos, nacionales o internacionales que les permita hacer uso de nuevas tecnologías e innovar en líneas de producción.
- Formar organizaciones socio-productivas donde los pequeños y medianos cultivadores, se integren a los procesos industriales, logrando de ésta manera un desarrollo sostenible para la región y su familia.
- Es indispensable mejorar la calidad de mano de obra mediante capacitaciones, en especial a los pequeños productores, logrando la obtención de productos mas competitivos en el mercado internacional, conformando cadenas productivas que articulen los diferentes subsectores sin excluir ningún sector.
- Aprovechar los incentivos que a través de la Ley, otorga el Gobierno a los empresarios y futuros inversionistas como el caso del monto exigido para el establecimiento empresarial en las ZEEE que es de US \$100.000 hasta el 31 de diciembre de 2004, ya que para los años posteriores se incrementará el monto exigido. Además, los inversionistas deben conocer los privilegios a los cuales pueden tener acceso como la exención de pago de impuestos, de aranceles y demás incentivos a la actividad exportadora.
- Como se dió a conocer en ésta investigación, el futuro inversionista deberá, del total de la producción, cumplir con un porcentaje exportable del 80% o superior a éste; sin embargo, dicha cantidad para muchos puede significar una limitante, por ello, es recomendable que se contemple la propuesta de reducir éste porcentaje al 60%, para incentivar en mayor medida a los empresarios.

BIBLIOGRAFIA

ARANGO, Gilberto. Comercio exterior y Régimen Cambiario en: Estructura Económica Colombiana. Bogotá: Ed. Mc Graw Hill, 1998. 45 p.

BIRDSALL, Nancy y DEVLIN, Robert. Integración regional y el Banco Interamericano de Desarrollo en Comercio Exterior. México: Universidad Central, 1997. 32 p.

Cámara de Comercio de Bogotá. Colombia Siglo XXI, capítulo sobre comercio exterior.

IBARRA, Martín Gustavo. Zonas Francas Nuevos Escenarios para Competir en: Clase Empresarial. Colombia: Ed. Mc Graw Hill, 1993. 89 p.

ICER. Informe de Coyuntura Económica Regional. DANE. Nariño, 2003.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS. Nueva Reforma Tributaria, Ley 788 de 2002. Bogotá: Ediciones Momo, 1987. 45 p.

KEYNES, John Maynard. La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de cultura económica. México: 1974. 98 p.

LEY 677 AGOSTO 3 DE 2001. En: Zonas Especiales de Exportación. Bogotá: Ed. El Trébol Ltda, 2001. 67 p.

LORA, Eduardo. Apertura y modernización. Bogotá: Tercer mundo editores, 1991. 45p

MURILLO ORTIZ, Jorge Antonio. Exportar e Internacionalizarse. Colombia: .3R Editores Ltda, 2001. 13 p.

PINEDA, Leonardo. Competitividad y Recursos Humanos: un matrimonio indisoluble. ONUDI. Austria

PBOT- IPIALES. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Alcaldía Municipal de Ipiales. Ipiales; 1999.

REYES, Giovanni. Teoría de la Globalización. Bases fundamentales en: Tendencias. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Bogota: Ed. Mc Graw Hill, 1998. 98 p.

RICARDO, David. Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. Bogotá: Universidad Nacional, 1993. 67 p.

ROSENTHAL, Gert. Notas sobre el Tratado de Libre Comercio en: Comercio Exterior. México: Vol.44. No.6, 1994. 78 p.

SMITH, Adam. La Riqueza de las Naciones. Barcelona: Orbis, 1985. 102 p.

TENDENCIAS. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Pasto: Vol. III, No. 2. Diciembre de 2002.

VON WUTBENAU, Celedonio. Los procesos de integración interestatales en el continente americano en: Contribuciones. Argentina: Vol. 13, 1996. 86 p.

WWW. Secretariassenado.gov.co.

Senado de la Republica de Colombia. Información Legislativa.

Cuadro No 1. Análisis DOFA dimensión económica

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ECONOMIA FRONTERIZA	Localización geográfica estratégica, mercado fronterizo y andino.	Legislación vigente mercado fronterizo andino.	Escasa y deficiente oferta de infraestructura de servicios públicos para la industria.	Falta de implantación de inversiones productivas.
ECONOMIA REGIONAL	Localización en una zona altamente productiva de tipo agropecuario.	Alta oferta de materia prima para procesos agroindustriales, regionales y locales.	Falta de incentivos regionales y locales para la inversión de proyectos productivos.	Deterioro de los procesos productivos regionales y fuga de capitales de inversión local.
ECONOMIA LOCAL	Establecimiento de un sistema comercial local con cobertura regional	Alta demanda de la región de Obando sobre el comercio local.	Falta de políticas económicas nacionales y locales que incentiven al comercio local.	Fuerte influencia de la economía fronteriza en el comercio local y en el comercio informal.
LEGISLACIÓN VIGENTE	Espíritu de la política de fronteras con apoyo nacional e internacional.	Ley de Fronteras (Ley 191 de 1995), Ley 677 de 2001 y decretos reglamentarios.	Falta de gestión en la aplicación en la Ley de ZEEE y Ley de Fronteras.	Inestabilidad situación cambiaria fronteriza.

CUADRO No 3

EMPRESAS NACIONALES QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACION PARA EXPORTACIONES DESDE LA CIUDAD DE IPIALES.

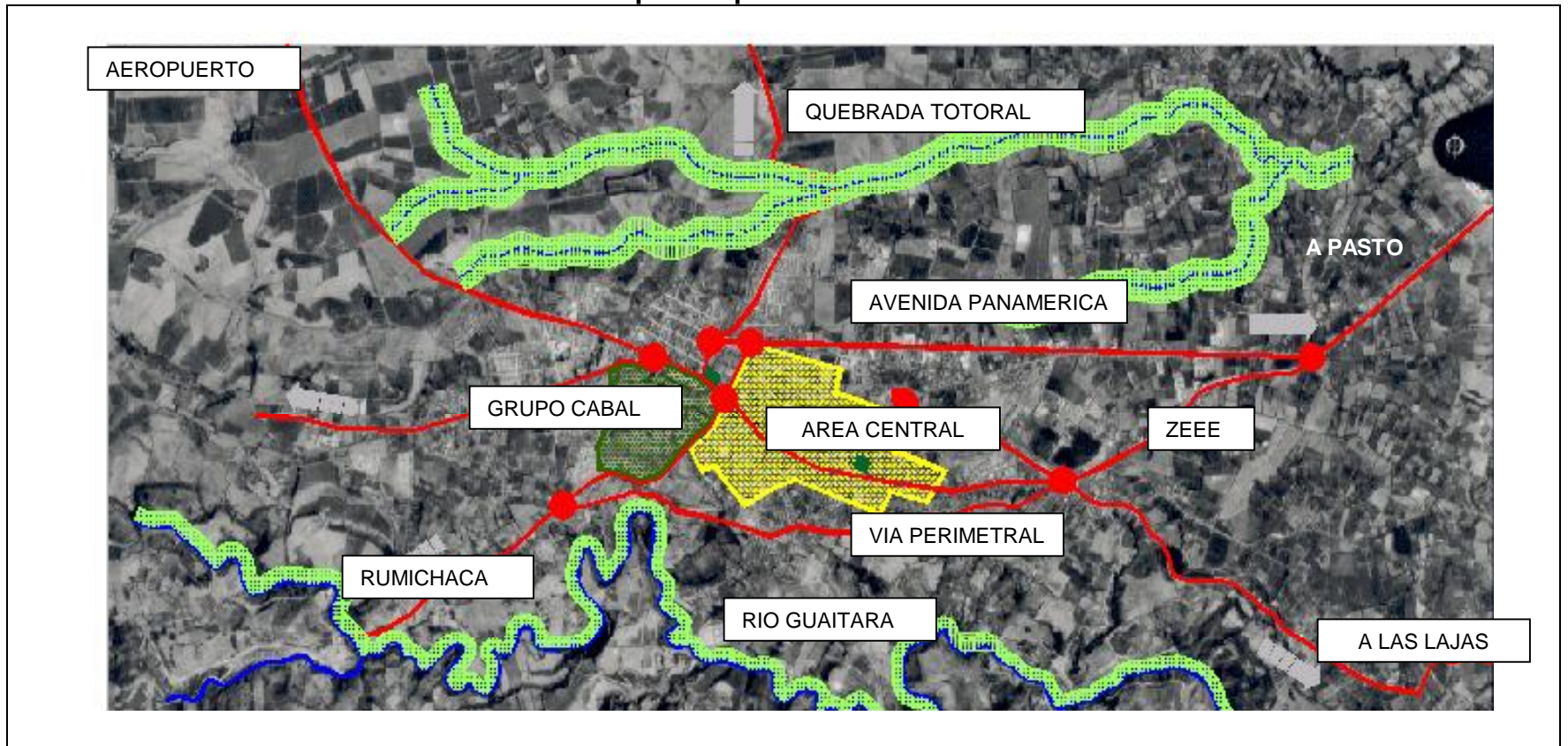
EMPRESAS NACIONALES	PERIODICIDAD PROMEDIO DE LAS EXPORTACIONES	PRODUCTO	VALOR US\$ PROMEDIO
ETERNIT	SEMANTAL	TEJAS Y TANQUES	50.000
AVICOLA S.A.	SEMANTAL	POLLITOS Y HUEVOS	15.000
COLOMBINA	SEMANTAL	CONFITERIA	120.000
ENVASES PUROS	SEMANTAL	VASOS DESECHABLES	50.000
BAYER S.A.	SEMANTAL	PRODUCTOS QUIMICOS	20.000
ABOCOL	SEMANTAL	ABONOS	35.000
LABORATORIOS GHEM	QUINCENAL	COSMETICOS	40.000
PROFRANCE	QUINCENAL	COSMETICOS	40.000
ALFOMBRAS TAPISOL	QUINCENAL	ALFOMBRAS	40.000
ICOLLANTAS	SEMANTAL	LLANTAS	30.000
PAVCO	3 MENSUALES	ACCESORIOS DE CONSTRUCCION	10.000
INKEL DE COLOMBIA	3 MENSUALES	PRODUCTOS CAPILARES	50.000
COLTEJER	6 SEMANALES	CONFECIONES	35.000
PROPAL	3 SEMANALES	ROLLOS DE PAPEL	28.000
MAICENA	6 SEMANALES	ALMIDON DEXTROSA	120.000
NESTLE PURINA	2 SEMANALES	GLUCOSA , ALIMENTO BALANCEADO	40.000
COMESTIBLES ALDOR	3 SEMANALES	DULCES	90.000
PAPELES NACIONALES	SEMANTAL	PAPEL HGIENICO	20.000

Cuadro No 4. UAP que realizan operaciones de comercio exterior por la ciudad de Ipiales.

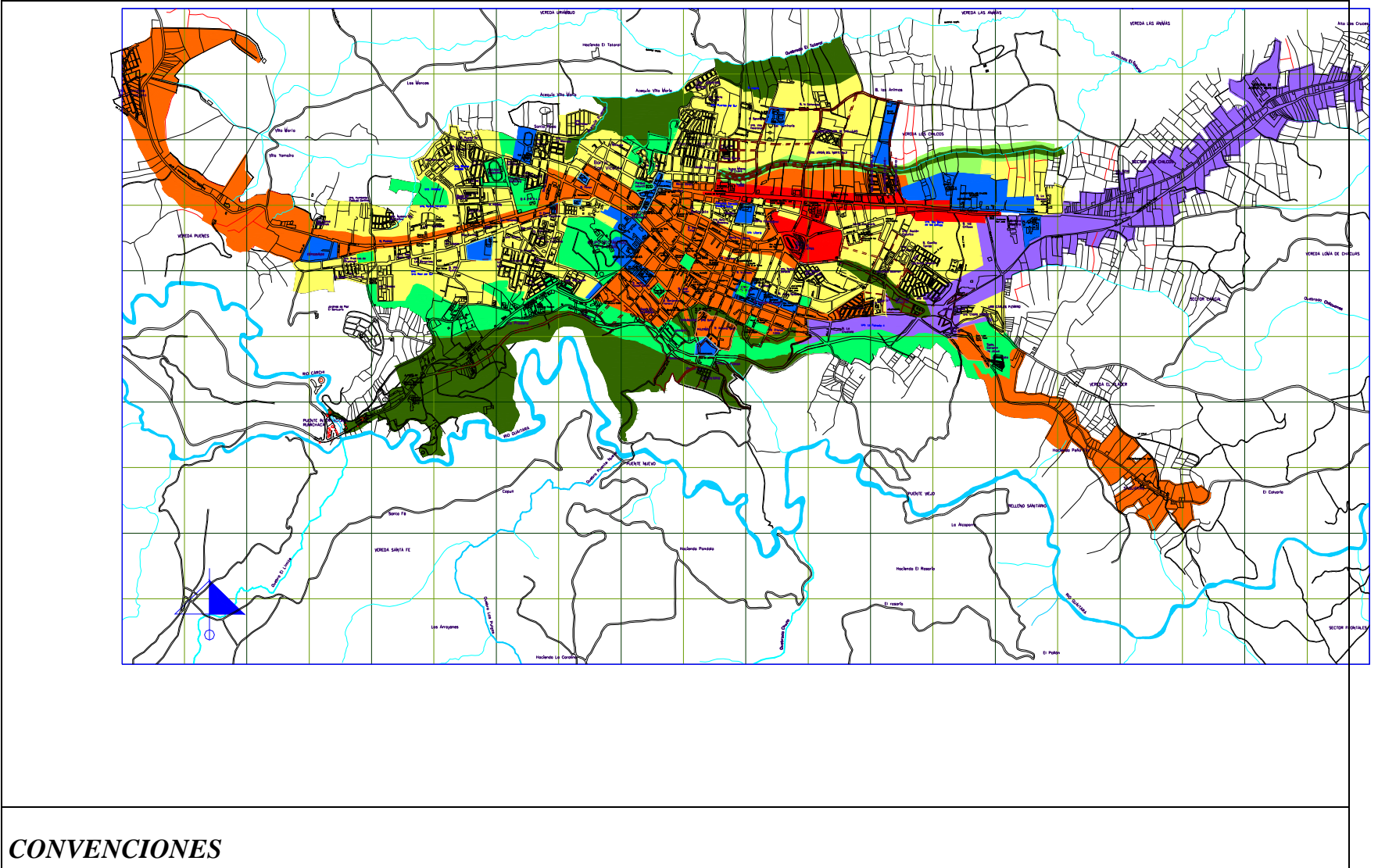
USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES	PRODUCTOS
COLGATE PALMOLIVE	SORBITOL ESTEAMINA DE PALMA
INDUSTRIAS DEL MAIZ	GLUCOSA
ALUMINA	ARTICULOS DE ALUMINIO
CORPACERO	LAMINA GALVANIZADA, HIERRO , ACERO
AJOVER	TEJAS Y ARTICULOS DESECHABLES
PAPELES NACIONALES	PAPEL HIGIENICO
HENKEL DE COLOMBIA	PRODUCTOS CAPILARES
COLTEJER	TELAS
ICOLLANTAS	LLANTAS
PROFRANCE	COSMETICOS
BAYER S.A.	PRODUCTOS QUIMICOS
ALLIBURTON	MAQUINARIA PETROLERA
AB.B.	MAQUINARIA PETROLERA
COLOMBINA	CONFITERIA

ANEXOS

Anexo C. Plano de estructura de vias del municipio de Ipiales



Anexo B. Plano de la zona especial económica de exportación de Ipiales



CONVENCIONES

1	Residencial			Yellow
2	Mixto			Yellow
3	Comercio y servicios			Red
4	Industrial ZEEEI			Magenta
5	Recreacional			Yellow
3	<i>SISTEMA ESTRUCTURANTE DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD</i>		Green	Red

Anexo A. Plano dimensión estructural del municipio de Ipiales

